FONDO DE APOYO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2008

Estrategia Integral para la Prevención y Atención de la Violencia de Género en Veracruz

Diagnóstico

La Violencia en las Relaciones de Noviazgo-Pareja y los Riesgos en la Salud Sexual y reproductiva de las y los jóvenes normalistas del Estado de Veracruz (2008)

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

Diciembre del 2008

Introducción

Antecedentes

Tanto el movimiento feminista como el movimiento amplio de mujeres, visibilizaron gracias a su lucha, preponderantemente el tema de la violencia doméstica, poniendo en tela de juicio como el espacio privado –lugar hasta entonces privilegiado y exclusivo para las mujeres, las niñas y los niños- se convertía en uno de los sitios más comunes donde el poder cobraba rostro de abuso, violencia física, económica y psicoemocional sobre aquellas/os en condiciones de mayor vulnerabilidad. Dicho tema con las iniciativas provenientes de organizaciones civiles y algunos importantes esfuerzos de política gubernamental, alcanzó a posicionarse en la opinión pública y permitió evidenciar los enormes costos sociales, emocionales y de salud de que eran objeto las y los receptores de violencia.

Las organizaciones feministas, civiles y sociales comenzaron a trabajar con las mujeres para incluir el tema como uno de los puntos centrales de la agenda, y que después de varios años de lucha se retoma por la acción gubernamental para la generación de políticas públicas con objeto de prevenir, atender y erradicar esta lacerante problemática.

La juventud así como el género son construcciones culturales con símbolos, imaginarios sociales, tiempos, valores y normas que varían de un contexto a otro y que están construidas a razón de evidencias biológicas. El género relacionado a la diferencia sexual y la juventud, acotada al proceso de maduración humana. Ambas miradas coinciden en que dichas construcciones socioculturales han tenido efectos sobre sus actores y actrices de inequidad y desigualdad. Es decir, en el punto donde dos construcciones sociales y culturales coinciden y se refuerzan: la de género y juventud.

El noviazgo se mostraba como terreno fértil para el germen de la violencia doméstica, debido a que en esta etapa las y los jóvenes inician su experiencia en las relaciones de pareja aceptadas socialmente, en la cual se despliegan de manera significativa los roles y estereotipos de género aprendidos y apropiados en su proceso de desarrollo y formación, con el propósito de cumplir con una de las principales expectativas sociales: “el matrimonio”.

El matrimonio previamente, a través del noviazgo prepara su escenario –en este escenario la mayoría de las veces prima la subordinación y la violencia hacia las mujeres-. Por lo tanto, nuestro compromiso con la equidad de género, nos remitió a trabajar en un marco preventivo que permitiera a las mujeres y los hombres jóvenes, enfrentar y disminuir la violencia en y desde sus relaciones de noviazgo, como una oportunidad para construir escenarios de convivencia -en los ámbitos público y privado- libres de violencia, discriminación y subordinación, en beneficio de la equidad de género y generacional.

Pareciera que el noviazgo, fuera un tiempo/estado “laboratorio de pruebas” en el cual se van perfilando los lazos sutiles de la dominación y la violencia, apareciendo con mayor frecuencia de lo que pensamos una dicotomía amor/dolor que va marcando y caracterizando la cantidad, la calidad y la cualidad de las relaciones amorosas con las y los adolescentes.

Cuando hablamos de violencia en la pareja de inmediato vienen a la mente las múltiples historias de horror surgidas en el seno de las familias, sin embargo pocas veces nos imaginamos a una pareja de novi@s adolescentes encarnando situaciones violentas. La violencia

en el noviazgo además de percibirse como normal[1] y entramparse en “cosas de la edad”, sugiere un sin fin de prácticas sociales e imaginarios simbólicos, -legitimados desde distintos discursos e instituciones-, que van preparando el camino de las futuras familias y tipos de convivencia.

La violencia en el noviazgo está caracterizada por todos los actos y conductas dirigidos a humillar y lastimar a la pareja (en la gran mayoría de los casos mujeres), tales como agresiones verbales, pequeños empujones, presiones para tener relaciones sexuales, pellizcos, ligeras prohibiciones, descalificaciones veladas y manipulaciones. Cabe mencionar que a diferencia de la violencia familiar, la violencia en el noviazgo tiene un rostro más sutil, lo cual no necesariamente implica un menor daño físico y emocional.

La mayoría de las y los jóvenes y los adultos identifican como actos o conductas de violencia los golpes físicos y consideran que los celos, pellizcos, entre otros, son situaciones “normales” en las relaciones de pareja[2]. Esta supuesta normalidad de las conductas y actos de violencia, enmascaran situaciones de agresión y poder que ponen en riesgo la salud y la vida de las mujeres adolescentes y jóvenes.

Las principales consecuencias de la violencia en el noviazgo son las violaciones recurrentes, infecciones de transmisión sexual, displacer, baja autoestima, deserción y escaso rendimiento escolar, trastornos alimenticios, agresiones físicas, inestabilidad emocional, embarazos, utilización de sustancias adictivas y homicidios y suicidios en casos extremos.

---

[1] Normalidad con rostro de invisibilidad: Es decir los “jóvenes amantes” en la mayoría de los casos no la perciben como violencia.

[2] Estas conductas o situaciones “normales” generan molestia, enojo, inconformidad, tristeza y/o dolor con la pareja. Recuerda, si te duele o te molesta es violencia.

En nuestras relaciones el amor y la violencia han transitado inexplicablemente juntos los distintos senderos, pero con grandes consecuencias y repercusiones, en particular hacia las mujeres. Destrabar esta relación, implica analizar y “pensar el amor” (claro, el amor al igual que la política y otras tantas cosas, hay que pensarlas) de forma distinta, en la cual la violencia no tenga cabida, pero para llegar a eso es necesario antes escribir y visibilizar nuestras relaciones amorosas; se necesita darle el valor de “anormal o antinatural”, a lo que en un sinfín de ocasiones nos han dicho que es “normal”. (Estrada y Baños 2004).

Por otra parte, es indispensable mantener una distancia respetuosa y una disposición generacional para observar, escuchar y dar cuenta de los marcos interpretativos sobre el amor y sus prácticas. ¿Quién puede definir qué es amor?, ¿Existen definiciones únicas?, ¿Con qué criterios?, tal vez podemos nombrar y caracterizar a la violencia por sus manifestaciones y consecuencias, pero sí nos adentramos a los relatos de las adolescentes y jóvenes, observaremos la imposibilidad de trazar fronteras a tal o cual situación y en ello estriba su dificultad.

¿Quién no se ha contradicho en el amor?, ¿cuántas veces se juro amar como a ninguno?, o cuantas veces hemos escuchado la frase “Yo te quiero más que tú a mi” ¿Dónde está la balanza?, como medimos la capacidad de entrega o la reciprocidad de las acciones. Seguimos en la tentación de medir y de explicarnos el amor en los noviazgos adolescentes con los mismos indicadores y criterios de las relaciones adultas que se recrean en los medios de comunicación.

Entonces, sí no establecemos un puente y un lenguaje que nos acerque a los marcos de interpretación amorosos y sus prácticas, nuestra labor de prevención y sensibilización quedaría rezagada y a la deriva de los lugares comunes y las recetas probadas. Un lenguaje que nos posibilite paulatinamente sentar referentes compartidos y comunes -sin espejismos- para acercarnos a la profundidad y complejidad de la

condición y posición de las mujeres jóvenes, y en este caso de sus afectos y relaciones de noviazgo, con la intención de ofrecer además de un panorama de análisis especifico, plantear un camino hacia la comunicación, comprensión y la enseñanza-aprendizaje generacional.

Uno de los puentes hacia el conocimiento de la realidad juvenil, lo constituye el dialogo con las y los jóvenes, que nos permita ir delimitando fronteras de lo que denominamos marcos comunes, que plasmen la voluntad de comprensión, entendimiento y respeto generacional.

Y es que desde esta posición, consideramos que iniciar el dialogo con las y los jóvenes a través de la aplicación de una encuesta que nos permitiera desde la mayor abstracción de los datos duros, pero con la sensibilidad que el género nos infunde, conocer su opinión sobre dos temas centrales a su condición juvenil y de lo cual tenemos poca información, esto es sobre su salud sexual y reproductiva y la presencia de violencia en sus relaciones erótico-afectivas.

El reto fue mayúsculo, ya que plantear un instrumento que recogiera el sentir y la intimidad de las y los jóvenes sobre dichos temas no fue tarea sencilla, sin embargo encontramos una gran apertura al conocer y responder el instrumento, ya que conforme avanzaban en contestar las preguntas, se reían, intercambiaban miradas, polémica, comentarios con sus compañeros de al lado, pero en general comprendimos que ellos sabían de que les estábamos hablando, lo cual nos confirmó el camino del diálogo abierto.

Asimismo, el poder contar con datos que demuestren la opinión de una muestra selectiva de jóvenes nos ofrece mayor seguridad sobre la ruta del conocimiento de lo juvenil y desde ahí ofrecer datos cuantitativos y cualitativos que se conviertan en un insumo central en la planeación de acciones de política pública, y de esa manera ir cumplimentando los pasos hacia la propia transversalización de la perspectiva de género y de la perspectiva de las juventudes, requisitos para el ejercicio y ampliación de los derechos humanos y de los derechos sexuales y reproductivos.

El diagnóstico inicia con una exposición breve y general sobre los principales índices de juventud a manera de contexto, cabe señalar que sigue pendiente para todas las instituciones concretar la emisión de encuestas y estudios, desagregados por sexo y edad, ya que contar con una mayor información de la población objetivo, impacta en la efectividad de las acciones potencialmente dirigidas para la prevención y/o la atención.

Posteriormente se centrará en la exposición desde la perspectiva de género de los resultados de la encuesta aplicada a 1,002 jóvenes normalistas del Estado de Veracruz.

La información presentada servirá al final del diagnóstico para compartir una serie de datos que pueden ser empleados como insumos para la instrumentación de acciones de política pública.

Marco metodológico y las preguntas eje de la Investigación

El diseño y elaboración del Diagnóstico se hizo desde la base y contenido de investigaciones con un enfoque transversal de la perspectiva de equidad de género y la perspectiva de las juventudes, información estadística y experiencias de políticas y programas juveniles, principalmente en los ámbitos de los derechos humanos de adolescentes y jóvenes, los derechos sexuales y reproductivos y la violencia de género, especialmente aquella que se vivencia en las relaciones de noviazgo-pareja.

Analizar y conocer a profundidad las problemáticas y realidades juveniles remite necesariamente a la exploración y conocimiento en cifras desagregadas por sexo, acerca de sus características, necesidades e intereses en aspectos como la educación, la familia, el trabajo, la vivienda y la salud; pero sobre todo el conocimiento y ejercicio de sus derechos humanos. En este sentido, el Diagnóstico se nutre de una serie de datos estadísticos oficiales de las y los jóvenes del Estado de Veracruz; con el propósito de ubicar el universo de trabajo en el que se instrumentaron las acciones.

Asimismo, cabe mencionar que la base del Diagnóstico se encuentra en el diseñó de la Encuesta "La Violencia en las Relaciones de Noviazgo-Pareja y los Riesgos en la Salud Sexual y reproductiva de las y los jóvenes normalistas del Estado de Veracruz (2008)", por un lado, porque representa una fuente directa de información de la población juvenil desagregada por sexo y segundo porque desde su diseñó hasta la sistematización se han considerado las perspectivas de género y juventudes. Dichos enfoques nos posibilitaron abordar los temas desde el planteamiento y las consideraciones de las diferencias y desigualdades de género y etáreas.

La investigación se plantea una serie de preguntas con relación a las formas y características de las relaciones amorosas, entre las mujeres y los hombres jóvenes; la prevalencia y los tipos de violencia presentes en las relaciones erótico-afectivas y la vivencia en el terreno del ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Situaciones todas ellas que marcan la presente y futura vivencia en pareja de las y los jóvenes; en términos del conocimiento y ejercicio de sus derechos y responsabilidades en el terreno erótico-afectivo; así como de los riesgos presentes y futuros en la salud sexual de este importante sector poblacional.

En este sentido, generamos cuatro preguntas-eje las cuales posibilitaron el diseño y desarrollo del contenido del instrumento de la Encuesta:

¿Conocer la presencia y los tipos de violencia (verbal, psico-emocional, sexual, física, económica), en las relaciones de noviazgo-pareja[3], entre mujeres y hombres Normalistas entre las edades de 17 a 24 años del Estado de Veracruz?

¿Hasta qué grado y en qué características presenta la violencia en las relaciones de noviazgo-pareja entre jóvenes Normalistas?

¿El amor como vivencia práctica y simbólica (en nuestra representación social y de género) invisibiliza conductas y actitudes de violencia en las relaciones de noviazgo-pareja entre jóvenes?

¿En qué medida el conocimiento o desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos pone en riesgo de violencia a las mujeres jóvenes y de afectar su salud sexual y reproductiva?

Estas preguntas representan el centro de la investigación y es a partir de ellas que la Encuesta considera dos tipos de variables en la construcción del instrumento: las variables dependientes, las cuales agrupan los cinco tipos de violencia en la Encuesta (verbal, psico-emocional, sexual, física, económica); así como el ámbito de los derechos sexuales y reproductivos y las variables independientes, que son aquellas que pudieran estar relaciones directamente a las causas de los distintos tipos y formas de violencia. Estas consideraciones metodológicas responden a una lógica natural de acercamiento con el objeto de estudio (la violencia en las relaciones de noviazgo-pareja

[3] Utilizamos el término “noviazgo-pareja”, debido a que considera relaciones más allá del noviazgo, como, amigovios, frees, entre otros. En palabras de los propios jóvenes.

entre jóvenes Normalistas del Estado de Veracruz) y a una lógica conceptual que ordena y posibilita el análisis de las diferentes variables en torno a la violencia en las relaciones de noviazgo-pareja.

Con respecto al diseño del instrumento, es importante mencionar que a partir del desarrollo conceptual, el cuestionario se diseñó desde una lógica de mejor entendimiento del lenguaje juvenil, las relaciones de género y desde una lógica que posibilitara el mejor y más ágil llenado del cuestionario de autoaplicación con apoyo de aplicadores y guías-presenciales en grupo. Asimismo, siempre se trató la congruencia y consistencia de cada una de las preguntas y los apartados en los que se divide el instrumento.

Cabe subrayar que el contenido y diseño conceptual; así como cada una de las preguntas son base del trabajo y la experiencia en el terreno de la investigación y capacitación con adolescentes y jóvenes, para la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo-pareja.

Variables Dependientes

Para los propósitos de la investigación, se consideraron cinco tipos de violencia (verbal, psico-emocional, sexual, física, económica), en las relaciones de noviazgo-pareja entre mujeres y hombres jóvenes. Estos cinco tipos de violencia son un consenso a nivel internacional y nacional, para identificar, prevenir y atender la violencia de género, en todas las etapas de vida de las mujeres.

La violencia

La violencia se define como un acto intencional, que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona. Casi siempre es ejercida por las personas de mayor jerarquía, es decir, las que tienen el poder en una relación, como son: el padre y/o la madre sobre los hijos y las hijas, los y las jefas sobre los y las empleadas, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra el propio individuo.

Para los propósitos de la Encuesta definimos violencia en las relaciones de noviazgo-pareja y sus diferentes tipos, de la siguiente forma:

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Es un acto intencional, que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a la pareja. En la mayoría de ocasiones asume un rostro sutil, invisibilizando su presencia

TIPOS DE VIOLENCIA

En términos generales, consideramos cinco tipos de violencia que no son mutuamente excluyentes, es decir, se puede manifestar más de un tipo de violencia al mismo tiempo, de diversas maneras y en diferentes espacios. Estos son:

VIOLENCIA VERBAL: Incluye los insultos, los gritos, las palabras hirientes u ofensivas, las descalificaciones, las humillaciones, las amenazas, los piropos que causen molestia, etc.

VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL: Son todas aquellas actitudes que dañan la estabilidad emocional, disminución o afectación de la personalidad; son muy difíciles de medir sin haber realizado un estudio minucioso en el desenvolvimiento de la persona afectada y pueden ser: (Prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actividades devaluatorias, actividades de abandono). Es todo acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar daño moral y causan gran ansiedad y angustia, siendo irreparables.

VIOLENCIA ECONÓMICA: Es una de las formas más sutiles de violencia, que consiste en el castigo a través del control del dinero o de los bienes materiales.

VIOLENCIA FÍSICA: Son aquellos actos de agresión intencional en la que se utiliza cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia, con la finalidad de sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona, generalmente más débil encaminado a su sometimiento y control. Incluye los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés, etc. Este tipo de violencia muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida, lesiones leves y/o severas e incluso puede causar la muerte.

VIOLENCIA SEXUAL: Es toda conducta reiterada por acción u omisión de connotaciones sexuales, cuyas formas de expresión dañan la intimidad de la persona, no importando su edad ni sexo. Se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, vulnerando la libertad y dañando su desarrollo psicosexual, generando inseguridad, sometimiento y frustración, y pueden ser:

- Prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor.
- Exhibición de genitales sin consentimiento del espectador.
- Tocamientos íntimos o roces sin el consentimiento de la persona.

- Penetración sin consentimiento por la boca, vagina o ano.

En todas estas variables se determina su presencia y las características que asume la violencia. Para determinar la presencia y/o prevalencia de la violencia en las relaciones de noviazgo, bastará con la respuesta de un solo ítem en cada uno de los tipos de violencia determinados.

Con respecto al enfoque empleado en el Apartado de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, es pertinente mencionar que se basa en el marco internacional y nacional de los derechos sexuales de las y los adolescentes y jóvenes. Los derechos sexuales y reproductivos han sido construidos en las últimas décadas del siglo XX.

Conocer y ejercer los derechos humanos o desconocerlos y no ejercerlos, en este caso particular, los derechos sexuales y reproductivos; puede representar un riesgo en la salud y la propensión a situaciones de violencia, o la posibilidad de construir relaciones amorosas en un marco de respeto, igualdad de derechos y no violencia.

A lo largo de la historia ha sido necesario generar y precisar derechos humanos específicos para las mujeres, para las niñas y los niños, para los indígenas, para los adultos mayores, para discapacitados; en fin, para diferentes grupos con particularidades o para temas específicos como el medo ambiente, el desarrollo, etc. Los derechos sexuales y reproductivos (DSR) de las y los adolescentes y jóvenes son tema de preocupación internacional más reciente. Gobiernos y sociedad civil han llevado estos nuevos planteamientos al concierto del derecho internacional.

A nuestro parecer el argumento más importante esgrimido hasta ahora, para incorporar la sexualidad como parte de los derechos humanos se basa en reconocerla como una necesidad inalienable a todo ser humano: la sexualidad nos acompaña desde el nacimiento hasta la muerte; así como necesitamos comer, en la misma medida necesitamos satisfacer nuestros

deseos sexuales. Satisfacer o no los deseos sexuales; o en términos más amplios gozar de una sexualidad con goce, libre y responsable son tema central de nuestra identidad y determinan en gran medida nuestra vivencia en los ámbitos público y privado.

El posicionamiento e impulso de los derechos sexuales y reproductivos en el ámbito nacional e internacional ha sido producto del reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres, jóvenes y de quiénes viven con VIH/SIDA. La imposición sexual hacia los cuerpos de las mujeres, una sexualidad reprimida, los embarazos tempranos, la discriminación por orientación sexual (Movimiento LGBT), entre otros elementos y acontecimientos, dieron inicio a la conceptualización y legislación de los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes.

Esta nueva cultura tiene su antecedente directo en la revolución sexual de las juventudes de los sesenta “haz el amor y no la guerra”, sigue siendo una idea que identifica lo juvenil. Esta revolución, transformó las prácticas sexuales en las relaciones de noviazgo-pareja. Mujeres y hombres jóvenes sin miedo a un embarazo por la nueva comercialización de la píldora anticonceptiva, secularizaron su vida sexual; en este sentido, las decisiones dejaron de basarse en regulaciones religiosas y pasaron a ser una decisión personal de ejercicio de la libertad de conciencia.

En el terreno institucional, el abordaje de los derechos sexuales y reproductivos también representa una beta por explorar. En la ONU los pasos graduales han permitido hacer un reconocimiento de las y los menores como sujetos de derechos anteponiendo sus intereses a los de sus padres y de los representantes del Estado. Reconocer a adolescentes y jóvenes como sujetas y sujetos de derechos, significa que sus actos de libertad también implican responsabilidades, que deciden y asumen compromisos y que tienen deseos y necesidades.

Un elemento sustancial en la definición de los derechos sexuales a las y los menores exige reconocerlos como sujetos sexuados desde el momento del nacimiento; así también, otro elemento sustancial en la definición de los derechos sexuales ha sido la separación paulatina de la función reproductiva de la sexualidad, lo cual implica reconocer el derecho a disfrutar de

una vida sexual satisfactoria y responsable…en la soltería, en el noviazgo y en otro tipo de relaciones, en vínculos no heterosexuales, como parte del derecho a la libre decisión y a la autodeterminación en un contexto de equidad[4]".

Los derechos sexuales y reproductivos parten de considerar al cuerpo la frontera material de las libertades, de reconocer que el cuerpo es la expresión de los deseos más íntimos. Considerar los DSR como derechos humanos es reconocer que el placer sexual representa un valor positivo y enriquecedor de la vida humana.

NUESTROS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

1. Derecho a decidir de forma libre sobre mi cuerpo y mi sexualidad

Se deben respetar las decisiones que tomes sobre tu cuerpo y tu vida sexual, sin que nadie te presione, condicione ni imponga sus valores particulares.

2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente mi vida sexual

Nadie puede presionarte, discriminarte, inducirte al remordimiento o castigarte por ejercer o no actividades relacionadas con el disfrute de tu cuerpo y tu vida sexual.

[4] Mesa, Alicia, Suárez Claudia, Brenes, Víctor, Rodríguez, Gabriela, Mayen, Beatriz, Santos, Elsa; "Marco Internacional y Nacional de los Derechos Sexuales de los Adolescentes, Edit. AFLUENTES, A. C. y Comisión de Derechos Humanos del D. F., México, D. F., 2005.

3. Derecho a manifestar públicamente mis afectos

Puedes expresar tus ideas y afectos sin que por ello nadie te discrimine, coarte, cuestione, chantajee, lastime, amenace o agreda verbal o físicamente.

4. Derecho a decidir con quién compartir mi vida y mi sexualidad*

Tienes derecho a decidir libremente con quién compartir tu vida, tu sexualidad, tus emociones y afectos. Nadie debe obligarte a contraer matrimonio o a compartir con quien no quieras tu vida y tu sexualidad.

5. Derecho al respeto de mi intimidad y vida privada

Tienes derecho al respeto de tus espacios privados y a la confidencialidad en todos los ámbitos de tu vida, incluyendo el sexual.

Sin tu consentimiento, ninguna persona debe difundir información sobre los aspectos sexuales de tu vida.

6. Derecho a vivir libre de violencia sexual

Cualquier forma de violencia hacia tu persona afecta el disfrute pleno de tu sexualidad.

Ninguna persona debe acosar, hostigar, abusar o explotarte sexualmente.

7. Derecho a la libertad reproductiva*

Como mujer u hombre joven tienes derecho a decidir el tener o no hijos, cuántos, cuándo y con quien tú decidas.

8. Derecho a la igualdad de oportunidades y a la equidad

Las mujeres y los hombres jóvenes, aunque diferentes, son iguales ante la ley.

9. Derecho a vivir libre de toda discriminación

No te pueden discriminar por edad, género, sexo, orientación sexual, estado de salud, religión, origen étnico, forma de vestir, apariencia física o por cualquier otra condición personal.

10. Derecho a información completa, científica y laica sobre sexualidad

Tienes derecho a recibir información veraz, no manipulada o sesgada. El Estado debe brindar información laica y científica.

11. Derecho a educación sexual

Tienes derecho a una educación sexual sin prejuicios, que fomente la toma de decisiones libre e informada, la cultura de respeto a la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la equidad.

12. Derecho a servicios de salud sexual y salud reproductiva*

El personal de los servicios de salud pública no puede negarte información o atención bajo ninguna condición y éstas no deben estar sometidas a ningún prejuicio.

13. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad

Como joven tienes derecho a participar en el diseño, implementación y evaluación de programas sobre sexualidad, salud sexual y salud reproductiva.

Variables Independientes

El primer ámbito de referencia en este sentido, es la ubicación de las y los entrevistados con relación a la Escuela Normal donde estudian y el semestre que se cursa en la actualidad. El segundo ámbito, se refiere a la información de corte sociodemográfico de las y los entrevistados y el Ámbito Familiar que plantea las formas de relación entre sus miembros y las actitudes relacionales que se presentan entre los padres, madres, hermanas, hermanos, entre otros familiares. Así también, se explora la percepción de las y los jóvenes sobre la violencia familiar y los acercamientos afectivos con sus padres.

Las y los jóvenes de Veracruz en cifras

I. POBLACIÓN

Pirámide de la población. Información nacional.

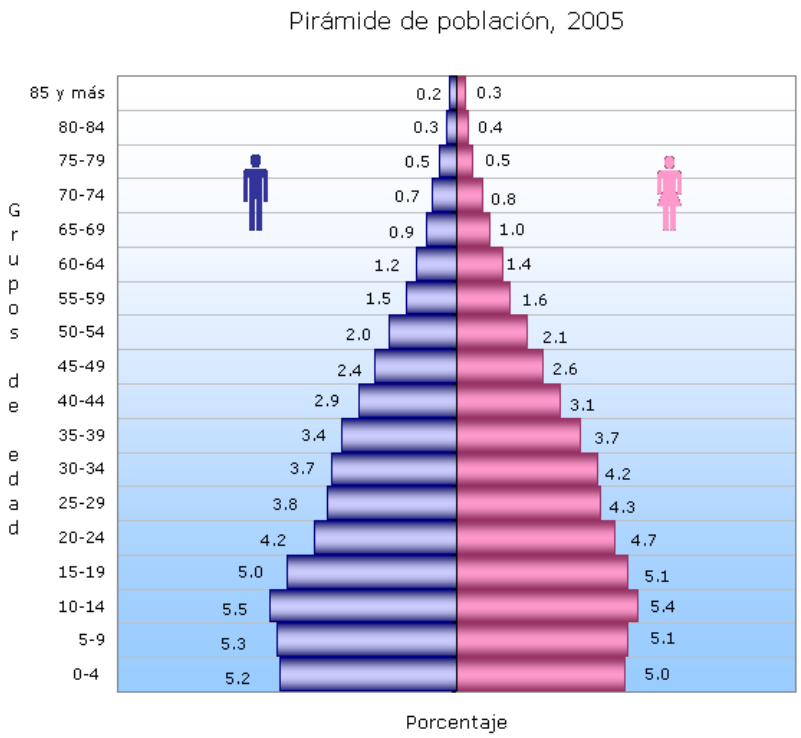

Fuente de esta sección: INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005

Total de Habitantes

Pob.	2000			2005		
	Total	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Nacional	97 483 412	47 592 253	49 891 159	103 263 388	50 249 955	53 013 433
Veracruz	6 908 975	3 355 164	3 553 811	7 110 214	3 423 379	3 686 835

Población Joven de México, 2005 (15 a 29 años)

Total	Hombres	Mujeres
27.177.000	13.055.000	14.122.000

Población de Veracruz distribuida en grupos quinquenales de edad y por sexo (2005)

Grupos quinquenales de edad	Mujeres	Hombres	Total
15 - 19 años	359,163	351,004	710,167
20 - 24 años	313,236	269,012	582,248
25 - 29 años	285,327	232,501	517,828
Total	957,726	852,517	1,810,243

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Integral de la Juventud del Estado de Veracruz, emitida en agosto de 2005, se define al joven como "Ser humano cuya edad comprende el rango entre los 15 y los 29 años. De esta manera, la juventud se considera como el periodo de ciclo de vida en transición a la vida adulta, durante la cual se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales.

Demográficamente las y los jóvenes son un grupo poblacional que asume características variadas de acuerdo a los contextos particulares; en el ámbito rural o en las áreas de alta marginalidad la vivencia y las experiencias asumen rostros diferentes y los años y los tiempos de vida se rigen desde perspectivas culturales diversas.

El rápido crecimiento demográfico en México durante el pasado, proporcionó una distribución por edades marcadamente joven, es decir, con una elevada proporción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

II. ESTADO CIVIL

Distribución porcentual de la población juvenil según estado conyugal por grupos de edad [2000]

Grupos de edad	Género		Soltero (a)	Casado (a) civil	Casado (a) iglesia	Civil e iglesia	Unión Libre	Separado (a)	Divorciado (a)	Viudo (a)	N.e.
12 - 19 años	Mujeres	n	522,561	17,145	2,719	4,843	42,966	3,456	150	265	1,246
		%	87.8	2.9	0.5	0.8	7.2	0.6	0.0	0.0	
	Hombres	n	568,510	3,901	736	1,115	13,785	316	58	74	1,666
		%	96.3	0.7	0.1	0.2	2.3	0.1	0.0	0.0	
	Total		1,091,071	21,046	3,455	5,958	56,751	3,772	208	339	2,912
20 - 29 años	Mujeres	n	210,083	113,988	26,508	83,041	146,002	22,616	2,678	2,676	1,317
		%	34.5	18.7	4.4	13.6	24.0	3.7	0.4	0.4	
	Hombres	n	249,272	80,225	17,896	51,148	114,509	4,797	903	531	1,470
		%	47.9	15.4	3.4	9.8	22.0	0.9	0.2	0.1	
	Total		459,355	194,213	44,404	134,189	260,511	27,413	3,581	3,207	2,787

En México existe una gran diversidad de familias. El casarse o unirse para formar un hogar, son hechos que se presentan generalmente en la juventud. En este sentido, el estado civil es un atributo de las personas para determinar el status de su relación y el papel social que tiene asignado en el transcurso de su vida. En el estado de Veracruz, la mayoría de las y los jóvenes son solteros.

III. HOGARES

Distribución porcentual de hogares según sexo del jefe por tipo de hogar [2005]

Tipo de hogar	Mujeres	Hombres
Total hogares	25.5	74.5
Hogares familiares	23.3	76.7
Hogares no familiares	49.0	51.0

Distribución porcentual de los jefes de hogar según sexo por grupos de edad [2005]

Grupos de edad	Mujeres	Hombres
Total	25.5	74.5
15 a 29 años	20.2	79.8

Hogares por sexo y grupos de edad del jefe [2005]

Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Total	458,652	1,338,452	1,797,104
15 a 29 años	45,711	180,733	226,444

IV. ANALFABETISMO

Población y tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más por sexo y grupos de edad [2005]

Grupos de edad		Mujeres	Hombres	Total
Total		2,175,037	2,027,506	4,202,543
15 a 29 años	n	908,492	809,312	1,717,804
	%	94.9	94.9	
30 a 64 años	n	1,135,232	1,071,609	2,206,841
	%	82.6	88.5	
65 años y más	n	131,313	146,585	277,898
	%	53.1	67.9	

La educación en las y los jóvenes representa una herramienta y factor clave para enfrentar la pobreza, posibilita la reducción de desigualdades y actúa favorablemente en las principales variables demográficas, fecundidad, mortalidad y migración.

Municipios con mayor analfabetismo en jóvenes

Municipio	Número Total de Analfabetas	15-19	20-24	25-29	Total de Jóvenes
San Andres Tuxtla	22848	1209	1654	1714	4577
Tehuipango	7625	552	910	1075	2537
Coscomatepec	8122	634	927	812	2373
Veracruz	14562	526	703	718	1947
Xalapa	14293	441	510	693	1644
Papantla	15461	322	458	658	1438
Altotonga	7534	302	477	599	1378
Zongolica	7432	259	416	648	1323
Santiago Tuxtla	9750	290	466	555	1311
Las Choapas	7640	413	429	467	1309

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Población de 15 años y más en rezago educativo por municipio y grupos quinquenales de edad, 200

V. ESCOLARIDAD EN LAS Y LOS JÓVENES

Población y distribución porcentual de jóvenes por grupos de edad y sexo según nivel de instrucción [2005]

Grupos de edad	Sexo		Sin primaria	Primaria incompleta	Secundaria completa	Preparatoria o bachillerato	Licenciatura y posgrado
15 a 19 años	Mujeres	n	34,083	85,080	185,890		
		%	11.2	27.9	60.9		
	Hombres	n	36,910	92,771	177,263		
		%	12.0	30.2	57.8		
	Total		70,993	177,851	363,153		
20 a 24 años	Mujeres	n	47,698	61,935	82,976	87,127	
		%	17.1	22.1	29.7	31.1	
	Hombres	n	38,780	49,629	76,574	79,265	
		%	15.9	20.3	31.4	32.5	
	Total		86,478	111,564	159,550	166,392	
25 a 29 años	Mujeres	n	59,737	64,254	73,368	42,617	40,801
		%	21.3	22.9	26.1	15.2	14.5
	Hombres	n	45,345	48,209	62,378	39,970	33,281
		%	19.8	21.0	27.2	17.4	14.5
	Total		105,082	112,463	135,746	82,587	74,082

VI. EMPLEO

Población Económicamente Activa (PEA) y tasa de participación en la población de 12 años y más por sexo y grupos de edad [2004]

Grupos de edad		Mujeres	Hombres	Total
Total		907,889	1,819,766	2,727,655
12 a 14 años	n	12,336	27,568	39,904
	%	5.5	11.4	
15 a 29 años	n	281,450	594,345	875,795
	%	28.8	72.0	
30 a 49 años	n	429,087	766,416	1,195,503
	%	44.0	97.1	
50 a 64 años	n	148,918	308,339	457,257
	%	34.8	85.4	
65 años y más	n	36,098	120,929	157,027
	%	13.9	50.5	
N.e.		0	2,169	2,169

El incremento en la tasa de desempleo global afecta particularmente a las mujeres y los jóvenes, particularmente aquellos de los estratos sociales menos favorecidos; debido a las desventajas de capital social y formación.

VII. SALUD

Los datos estatales no vienen desagregados por edad. Los datos nacionales que consideran rangos de edad no están desagregados por entidad federativa.

Grupos de edad en que se empezó a emplear anticonceptivos. Veracruz, 2000

Edad	n	%
De 12 a 14 años	14.898	3
De 15 a 19 años	250.539	50,9
De 20 a 24 años	160.213	32,5
De 25 a 29 años	42.057	8,5
No especificado	24.890	5,1
Total	492.597	100

Fuente: IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2000*, México, 2002

Durante la juventud, se observan pocas preocupaciones por la salud, sin embargo, es precisamente en esta etapa donde se inicia la vida sexual y reproductiva, el consumo de drogas y la mortalidad por accidentes.

Como se observa, falta mucho por hacer en el terreno de la desagregación por sexo y la importancia de considerar los ciclos de vida de mujeres y hombres, con el propósito de contar con información que posibilite la identificación objetiva de necesidades diferenciadas por sexo y por rango de edad para la creación de políticas públicas sensibles a las realidades juveniles.

Edad del primer embarazo según sexo

Sexo de joven		Edad del primer embarazo						Total
		Menos de 11	12 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 29	No esp.	
Hombre	n	0	1.364	86.551	102.829	27.837	10.859	229.440
	%	0	0,6	37,7	44,8	12,1	4,7	100
Mujer	n	1.078	11.704	219.454	133.551	30.777	6.813	403.377
	%	0,3	2,9	54,4	33,1	7,6	1,7	100
Total	n	1.078	13.068	306.005	236.380	58.614	17.672	632.817
	%	0,2	2,1	48,4	37,4	9,3	2,8	100

Fuente: IMJ-CIEJ, *Encuesta Nacional de Juventud 2000*, México, 2002.

Las y los jóvenes conforman las generaciones emergentes de las generaciones mayores, por lo tanto, sus decisiones en materia de salud sexual y reproductiva, son de influencia crucial para el futuro demográfico de la sociedad.

Los resultados de la Encuesta. Número y porcentaje de encuestados, desagregados por sexo y rangos de edad

Edad	15-19	20-24	Total
Hombres	201	149	350
Mujeres	391	261	652

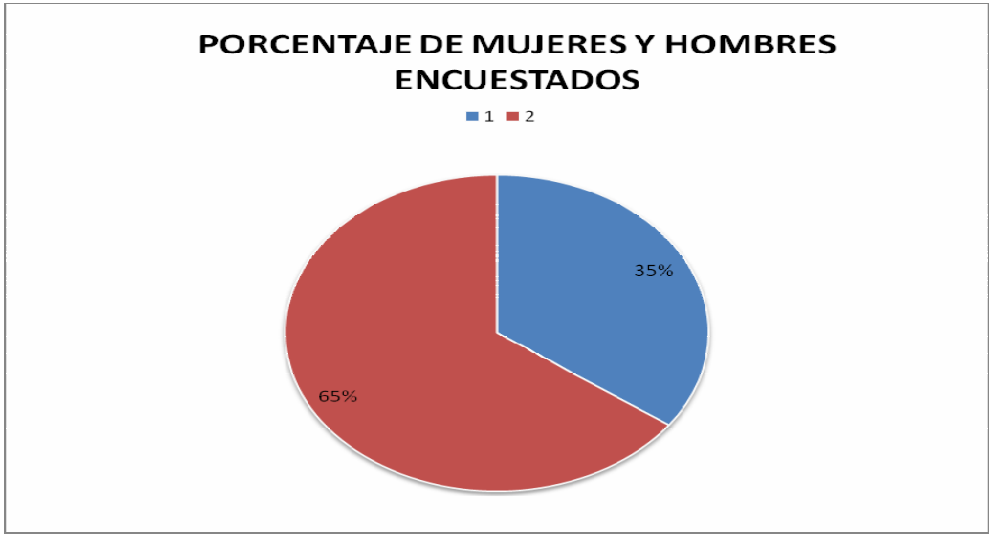

El 65% de los encuestados fueron mujeres y el 35% hombres, quiénes se ubican principalmente entre los 18 y 22 años. Fueron pocos los casos de mujeres y hombres entre las edades de 23 y 24 años, así como menores de 18 años. Las y los jóvenes encuestados pertenecen a las 7 Escuelas Normales del Estado de Veracruz en las que también se impartieron talleres de capacitación para la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo-pareja y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Número de novias/os

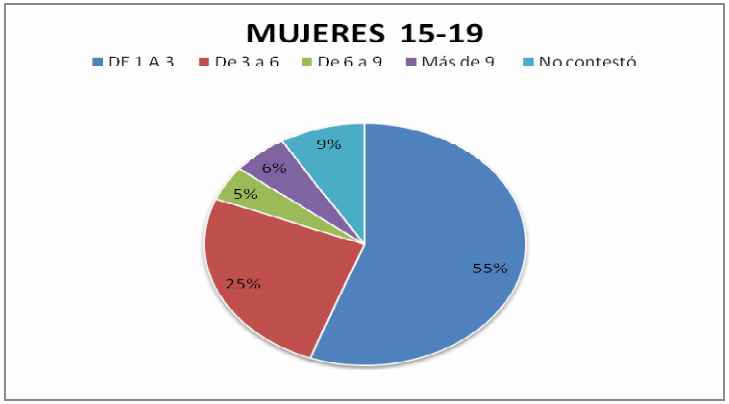

Número de novias/os	Mujeres
	15-19
DE 1 A 3	217
De 3 a 6	100
De 6 a 9	18
Más de 9	22
No contestó	34

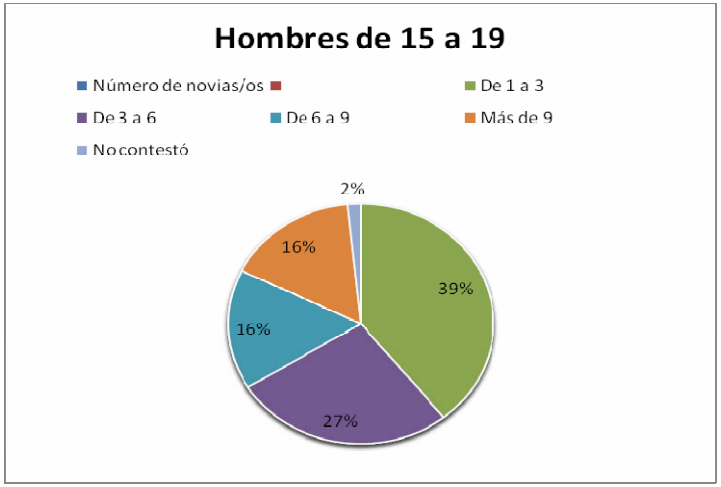

Número de novias/os	Hombres
	15-19
De 1 a 3	73
De 3 a 6	50
De 6 a 9	30
Más de 9	30
No contestó	3

	20-24
novias/os	Mujeres

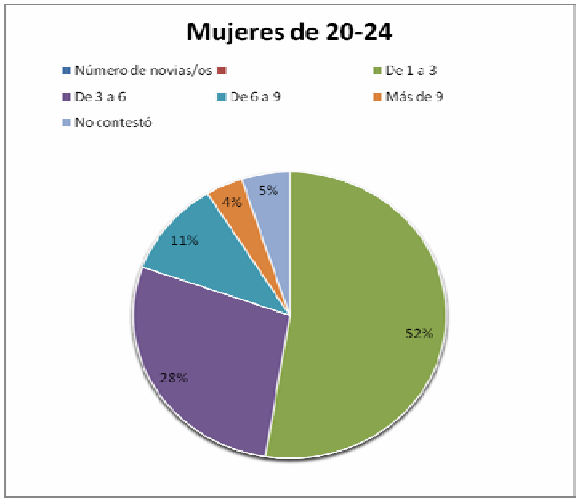

De 1 a 3	137
De 3 a 6	73
De 6 a 9	28
Más de 9	10
No contestó	13

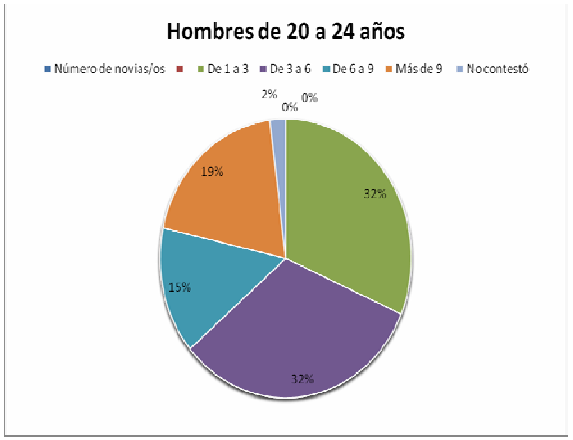

Número de novias/os	Hombres
	20-24
De 1 a 3	47
De 3 a 6	48
De 6 a 9	22
Más de 9	29
No contestó	3

Como se observa en los dos rangos de edad (de 15 a 19 años y de 20 a 24 años), los hombres responden haber tenido más novias-parejas que las mujeres, situación que cumple con las expectativas sociales del “ser hombre” o “macho” en esta sociedad (de las correspondencias más burdas y violentas del machismo, a mayor número de mujeres más “hombre” se es). En los hombres, el 16% en el primer rango de edad refiere haber tenido más de 9 novias, mientras que los hombres de 20 a 24 años de edad refieren esta situación en un 19%.

Consideras que el noviazgo es:

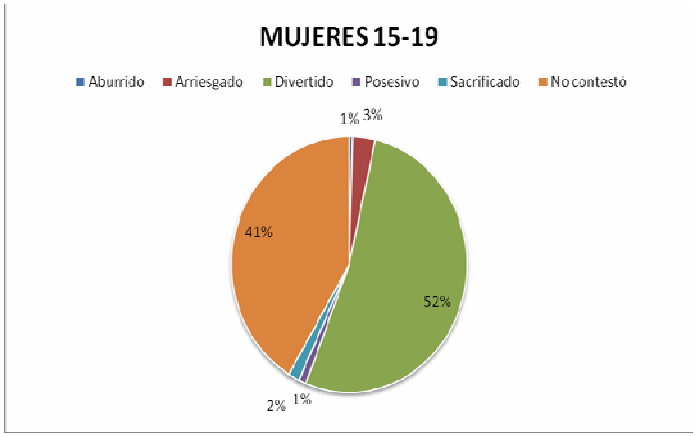

	MUJERES
	15-19
Aburrido	2
Arriesgado	12
Divertido	205
Posesivo	4
Sacrificado	6
No contestó	162

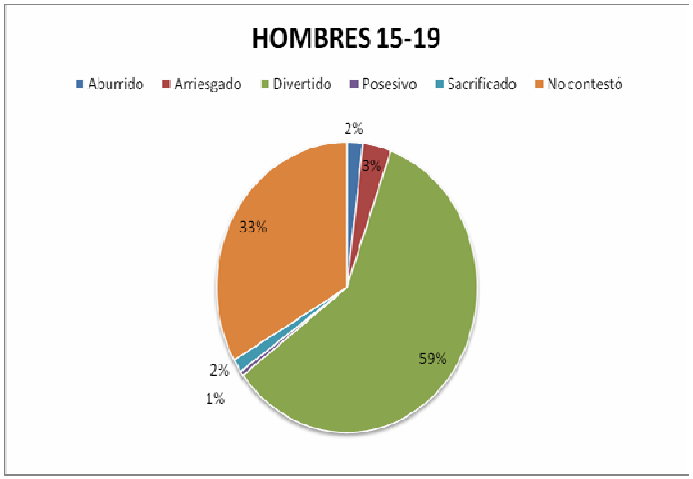

	HOMBRES
	15-19
Aburrido	4
Arriesgado	7
Divertido	119
Posesivo	1
Sacrificado	3
No contestó	67

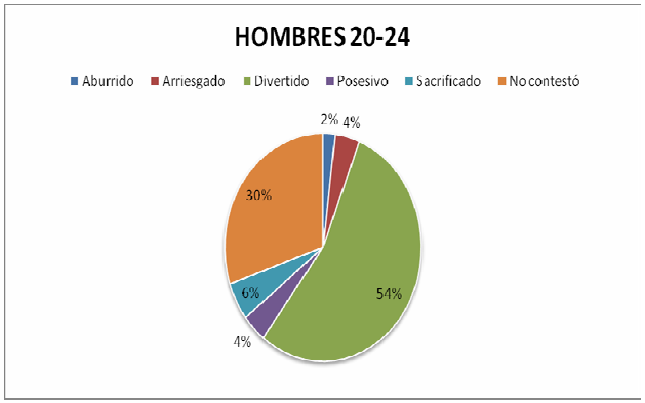

	Mujeres
	20-24
Aburrido	1
Arriesgado	11
Divertido	126
Posesivo	7
Sacrificado	3
No contestó	113

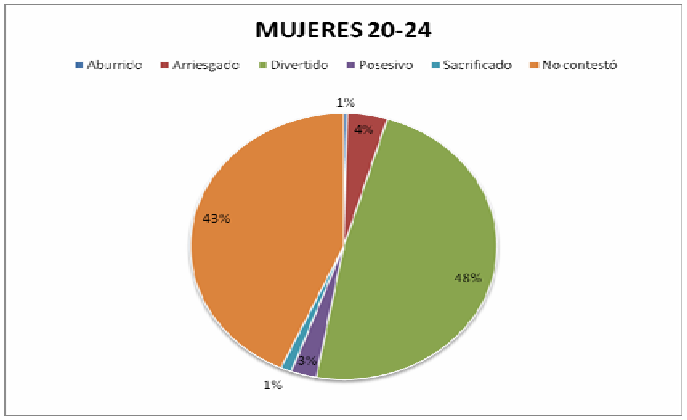

	Hombres
	20-24
Aburrido	3
Arriesgado	6
Divertido	81
Posesivo	6
Sacrificado	8
No contestó	45

En un porcentaje de casi el 50% de las y los encuestados respondieron que la vivencia del noviazgo para las mujeres y los hombres jóvenes es algo divertido; sin embargo, en casi un 10% las mujeres en los dos rangos de edad consideran que el noviazgo es arriesgado, sacrificado y posesivo.

Has sufrido violencia en el noviazgo

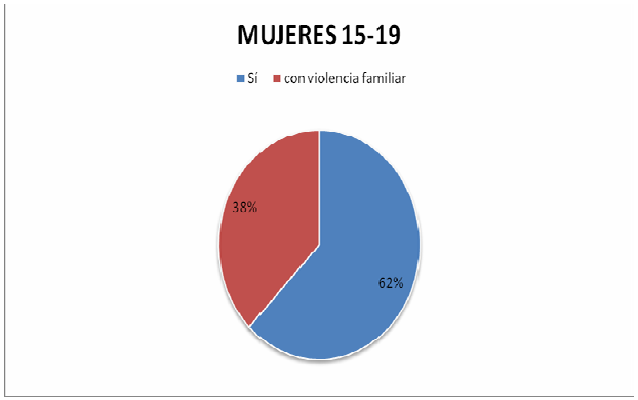

	MUJERES
	15-19
Sí	104
con violencia familiar	63

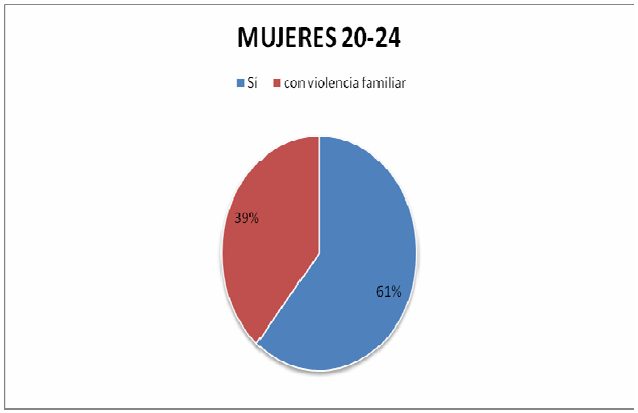

	MUJERES
	20-24
Sí	105
con violencia familiar	67

Ante la pregunta directa “Has sufrido violencia en el noviazgo”, 3 de cada 10 mujeres refieren haberla vivido o actualmente estar en esa situación. Del total de mujeres que refirió haber sufrido violencia en el noviazgo, 4 de cada 10 mencionan haber vivido violencia familiar

Has celado a tu pareja

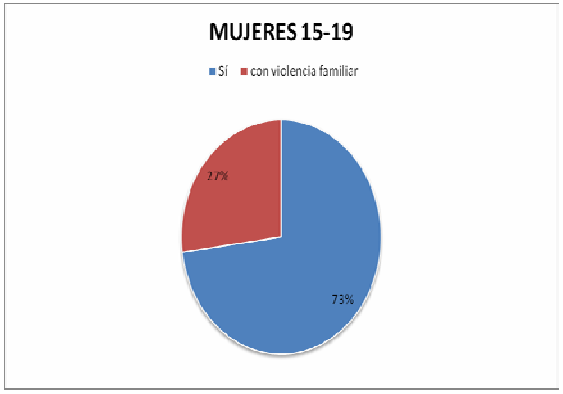

	MUJERES
	15-19
Sí	272
con violencia familiar	101

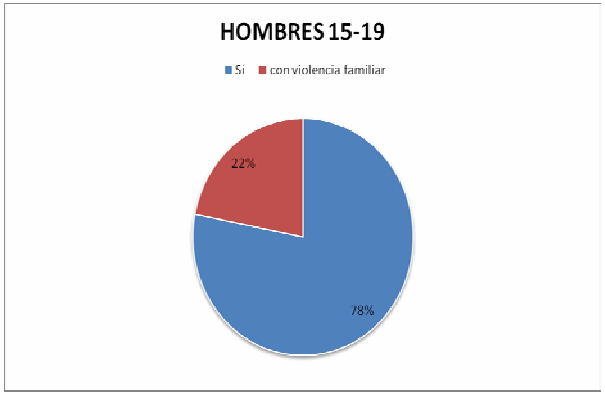

	HOMBRES
	15-19
Sí	139
con violencia familiar	39

Como se observa, los hombres entre los 15 y 19 años de edad en un 78% mencionaron haber celado a su pareja, mientras que en el caso de las mujeres el 73% refirió la misma situación. Las y los jóvenes no perciben los celos….

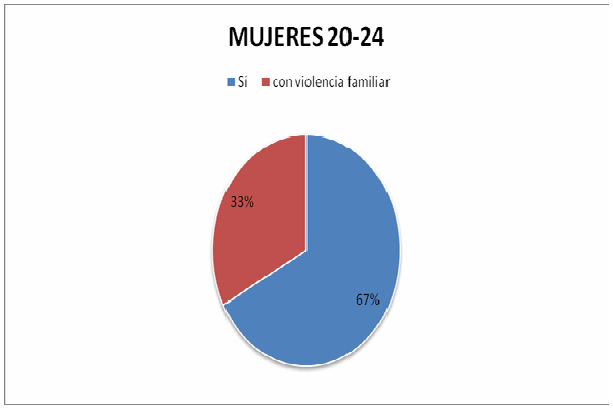

	Mujeres
	20-24
Sí	205
con violencia familiar	100

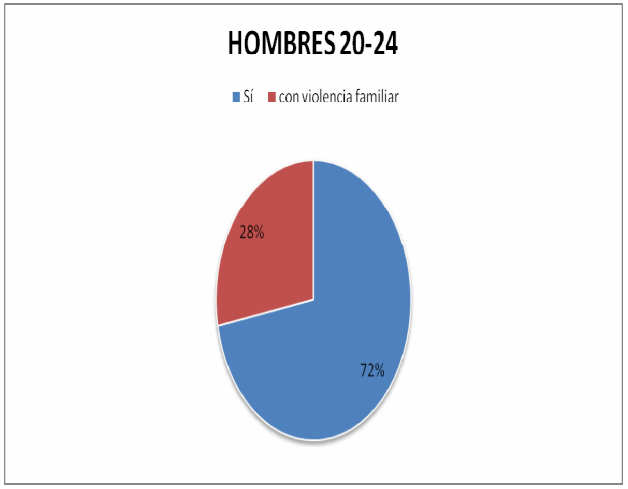

	Hombres
	20-24
Sí	103
con violencia familiar	40

De quién has celado a tu pareja

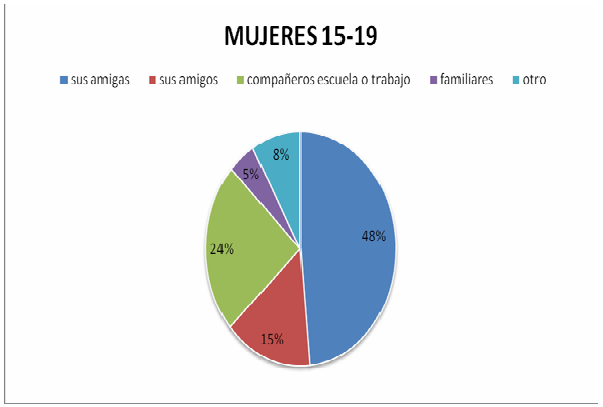

	Mujeres
	15-19
sus amigas	156
sus amigos	48
compañeros escuela o trabajo	76
familiares	15
otro	27

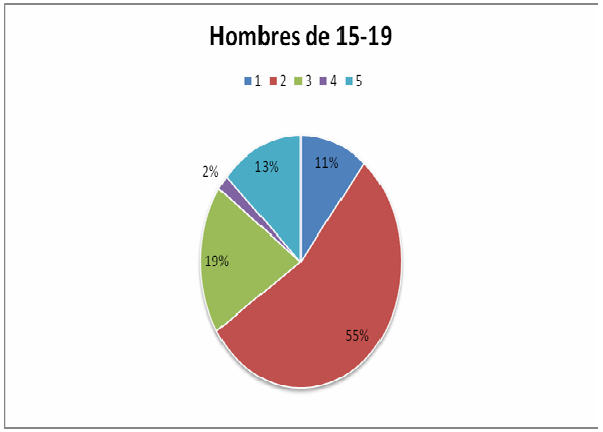

	HOMBRES
	15-19
sus amigas	17
sus amigos	87
compañeros escuela o trabajo	30
familiares	3
otro	21

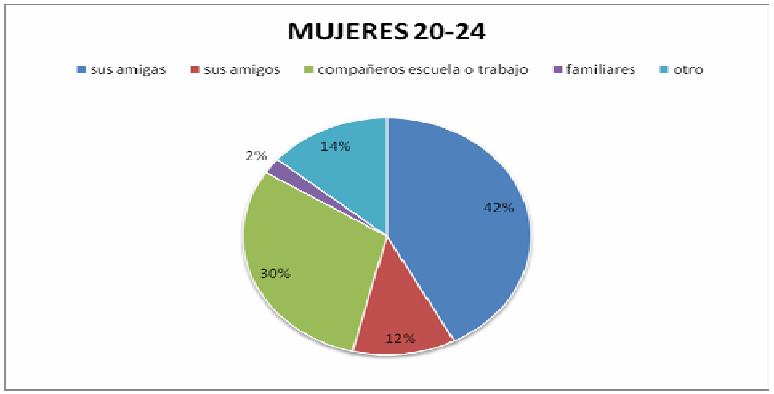

	Mujeres
	20-24
sus amigas	98
sus amigos	27
compañeros escuela o trabajo	70
familiares	5
otro	32

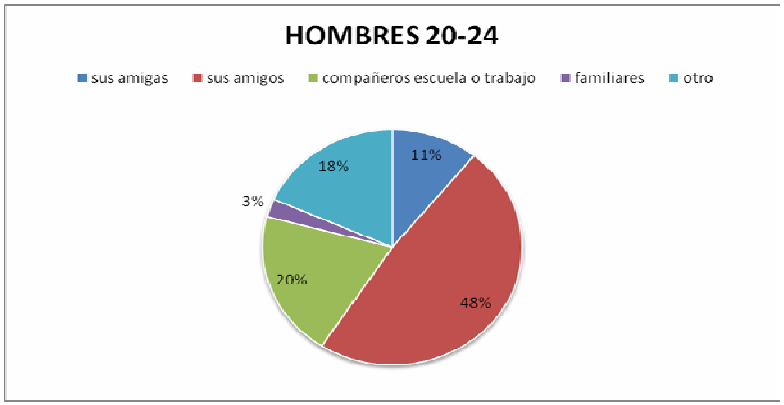

	Hombres
	20-24
sus amigas	13
sus amigos	58
compañeros escuela o trabajo	24
familiares	3
otro	22

La mayor proporción de celos se ubica en las y los amigos. Por ejemplo, en el caso de las mujeres de 20 a 24 años de edad, refieren en un 42% celar a su novio de sus amigas; mientras que en el caso de los hombres del mismo rango de edad el 48% refieren celar a su novia de sus amigos. En promedio un 3% de las y los encuestados, refirió celar a su pareja de sus familiares (papá, mamá, hermanos, hermanas).

Cuando te enojas con tu novia

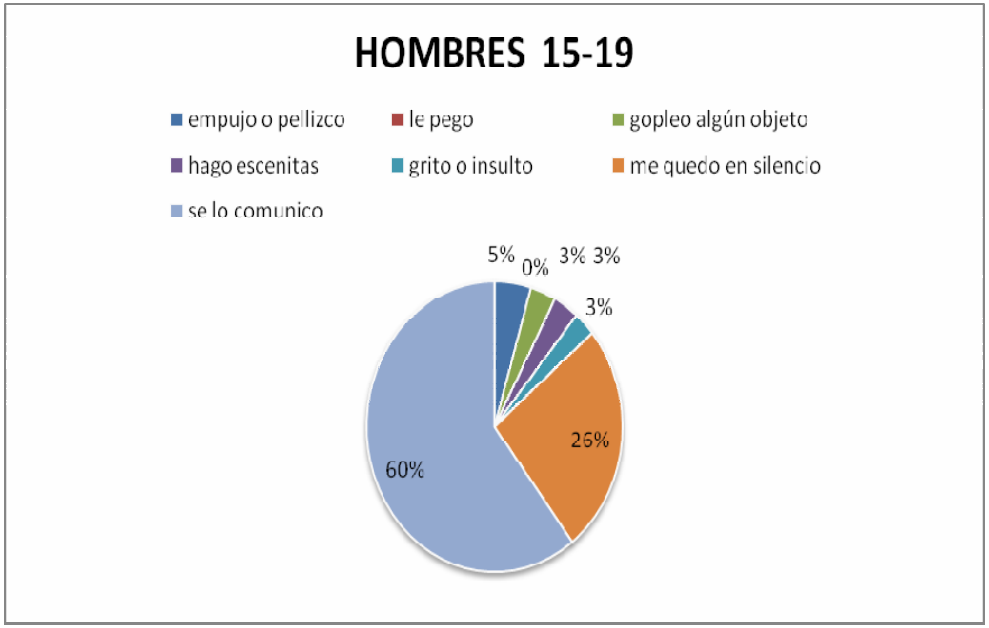

	Hombres
	15-19
empujo o pellizco	10
le pego	0
golpeo algún objeto	7
hago escenitas	7
grito o insulto	6
me quedo en silencio	56
se lo comunico	131

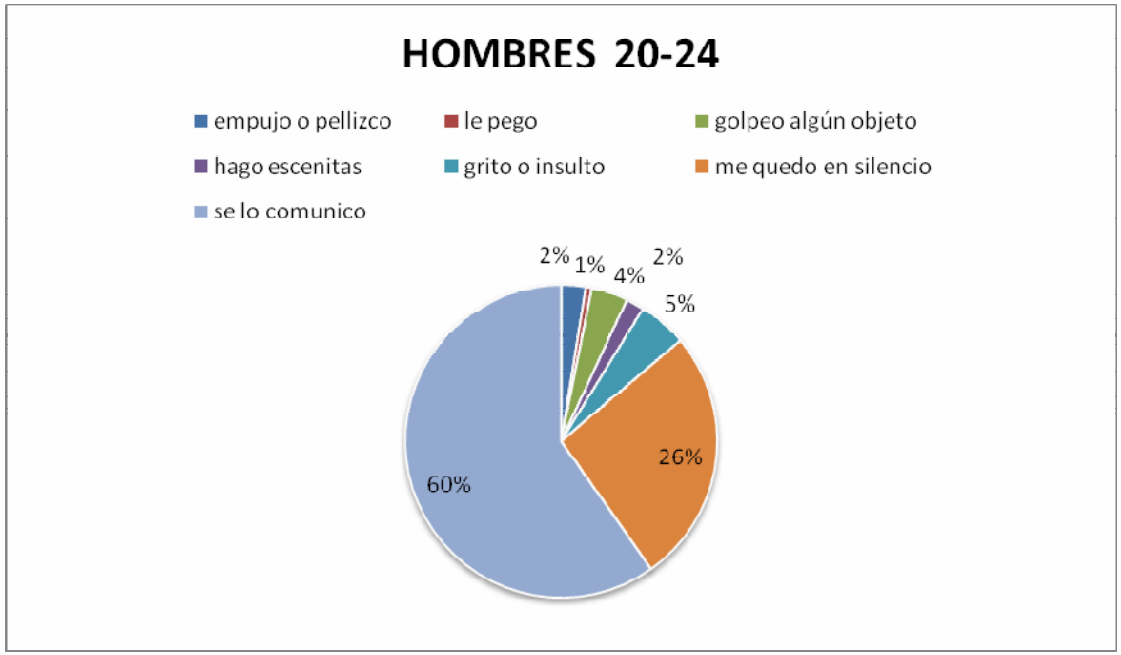

	Hombres
	20-24
empujo o pellizco	4
le pego	1
golpeo algún objeto	6
hago escenitas	3
grito o insulto	8
me quedo en silencio	42
se lo comunico	95

No hay comunicación ni diálogo para resolver los conflictos, por el contrario, se presentan situaciones, conductas y actitudes de violencia de tipo físico, verbal y psicoemocional. 5 de cada 10 mujeres jóvenes refiere recibir empujones, pellizcos, escenitas y gritos. El silencio también representa una forma d violencia

En tu noviazgo actual has recibido

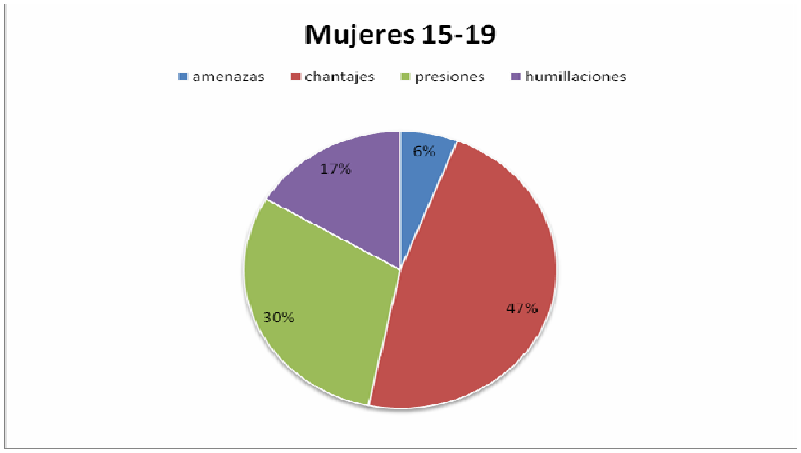

	Mujeres
	15-19
amenazas	9
chantajes	72
presiones	46
humillaciones	25

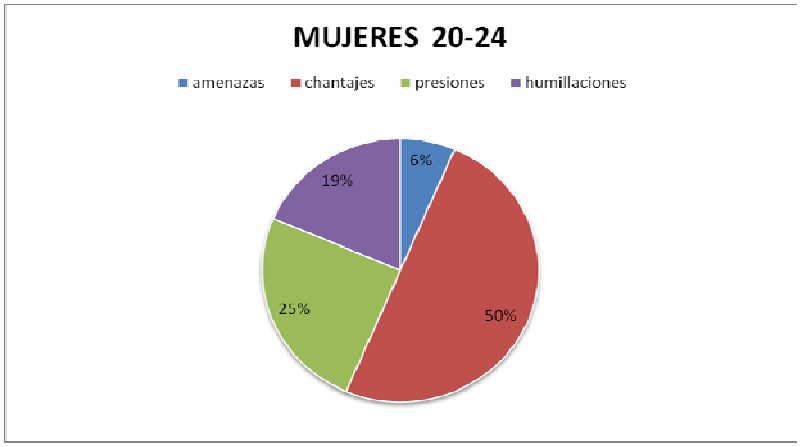

	Mujeres
	20-24
amenazas	9
chantajes	70
presiones	35
humillaciones	26

El 45% de las mujeres encuestadas respondió recibir principalmente chantajes, presiones y humillaciones, en general se trata de violencia psicoemocional y verbal que en muchas ocasiones pasa desapercibida por las mujeres y los hombres jóvenes, o considerada como “normal”

En tus relaciones de noviazgo pasadas:

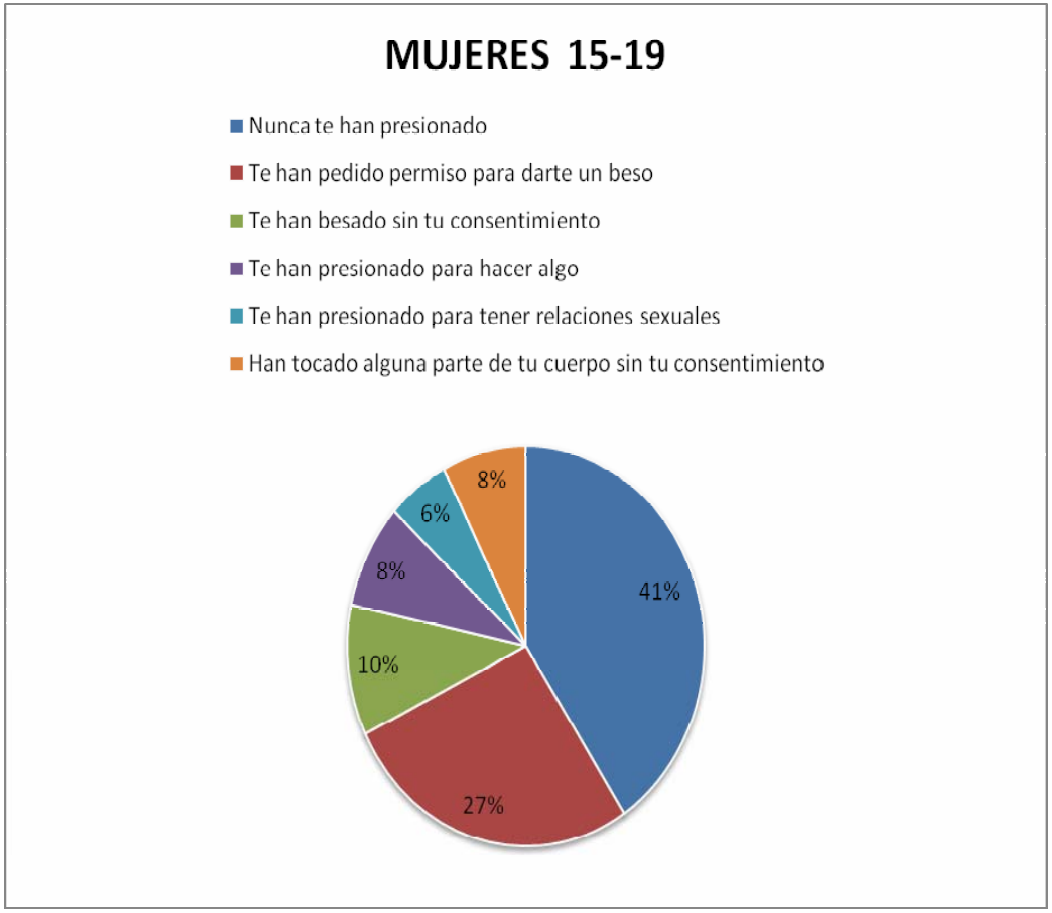

	MUJERES
	15-19
Nunca te han presionado	182
Te han pedido permiso para darte un beso	121
Te han besado sin tu consentimiento	47
Te han presionado para hacer algo	38
Te han presionado para tener relaciones sexuales	25
Han tocado alguna parte de tu cuerpo sin tu consentimiento	34

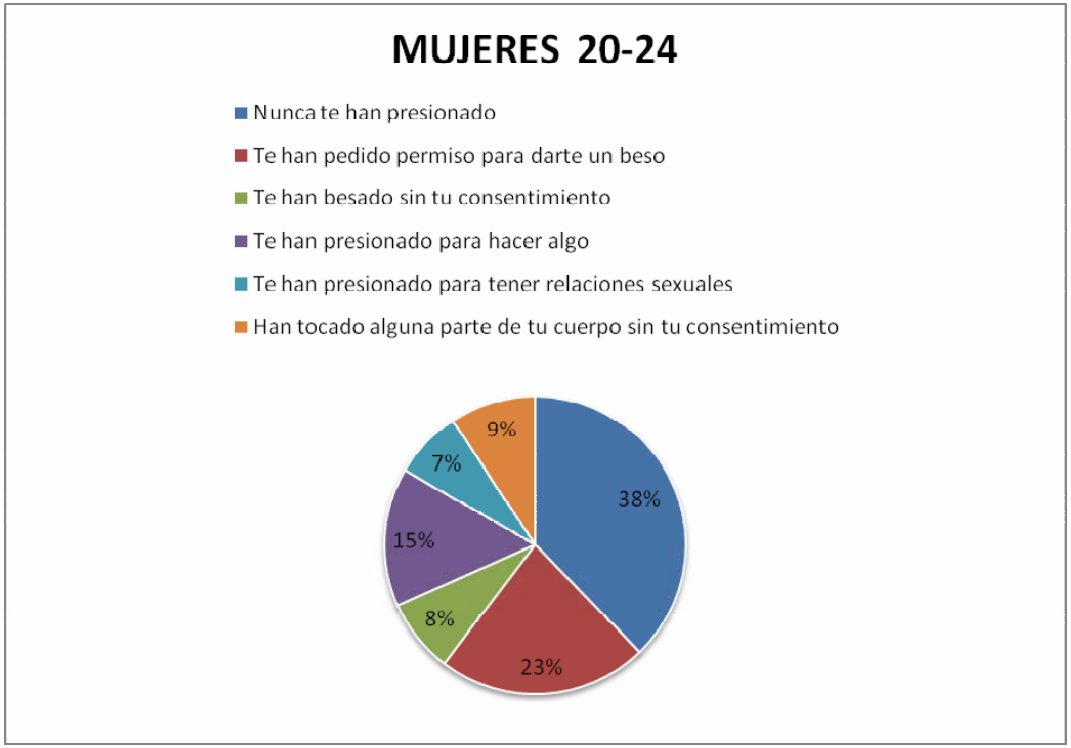

	Mujeres
	20-24
Nunca te han presionado	123
Te han pedido permiso para darte un beso	73
Te han besado sin tu consentimiento	26
Te han presionado para hacer algo	49
Te han presionado para tener relaciones sexuales	24
Han tocado alguna parte de tu cuerpo sin tu consentimiento	30

El 42% de las mujeres encuestadas mencionó que en sus noviazgos anteriores han recibido presiones para hacer algo que no desean o presiones para tener relaciones sexuales, además de haber recibido toqueteos en el cuerpo sin su consentimiento.

Cómo reacciona tu novio cuando volteas a ver a otro

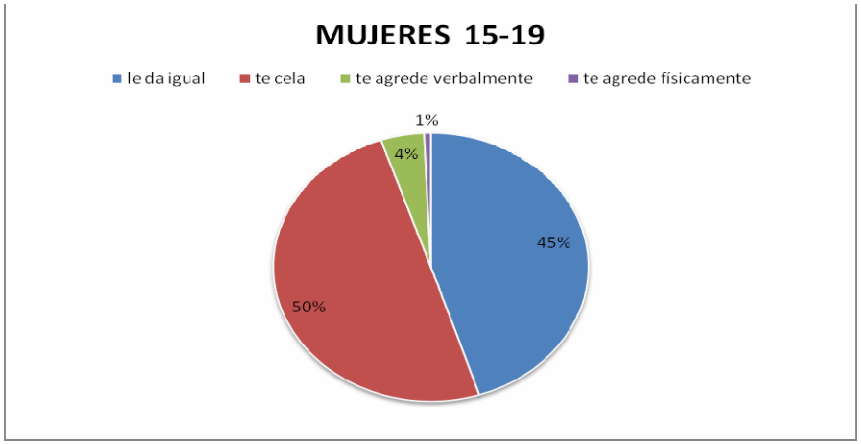

	Mujeres
	15-19
le da igual	132
te cela	146
te agrede verbalmente	13
te agrede físicamente	2

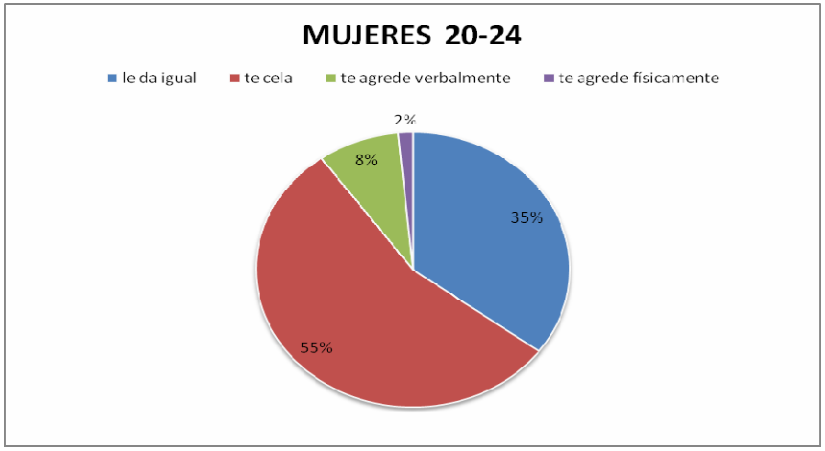

	Mujeres
	20-24
le da igual	71
te cela	111
te agrede verbalmente	17
te agrede físicamente	3

El 55% de las mujeres de 15 a 19 años respondió que cuando voltea a ver a otro sus parejas las celan, las agreden verbalmente y en menor proporción reciben agresión física. En el caso de las mujeres de 20 a 24 años de edad la proporción de agresión y violencia crece hasta un 65%.

Has tenido relaciones sexuales:

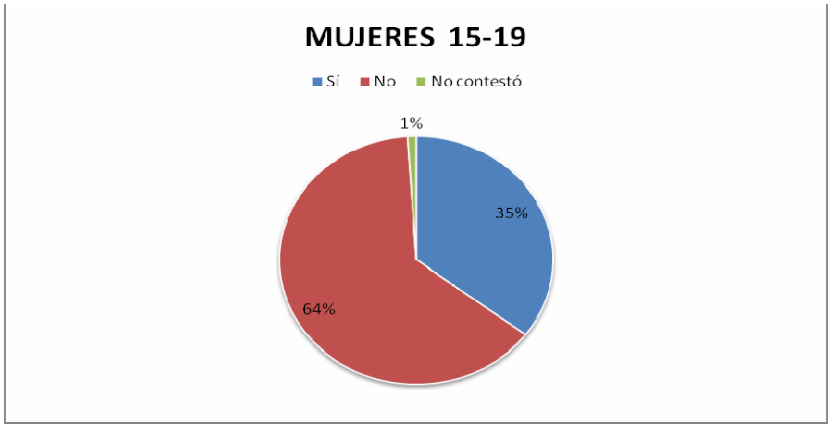

	Mujeres
	15-19
Sí	138
No	249
No contestó	4

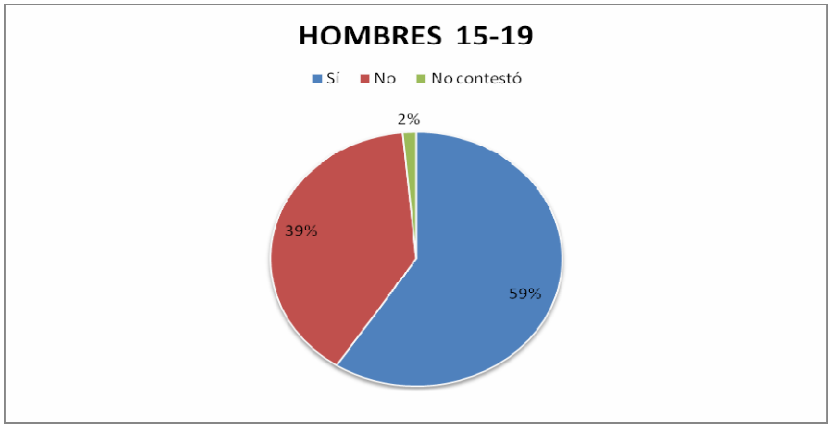

	Hombres
	15-19
Sí	119
No	79
No contestó	3

Mientras que en el caso de las mujeres sólo el 35% acepta haber tenido relaciones sexuales; en los hombres el porcentaje asciende a casi el 60%. Esta situación pone de manifiesto las permisiones y prohibiciones sociales diferenciadas de mujeres y hombres en el ejercicio de su sexualidad.

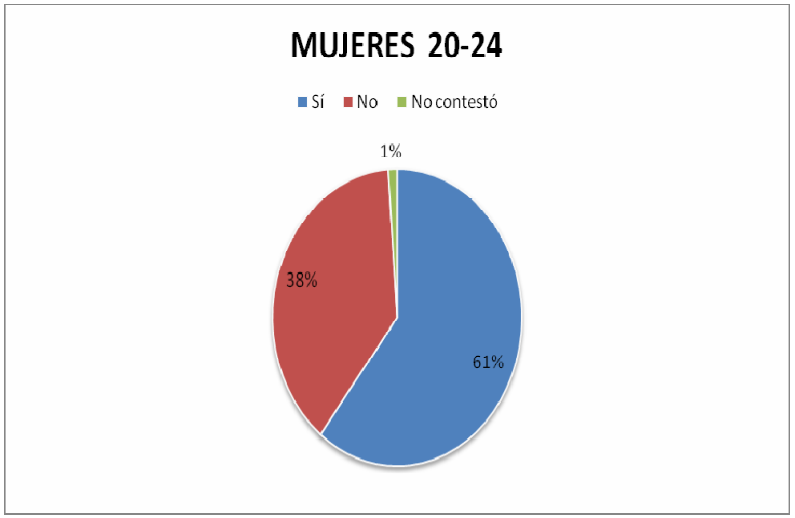

	Mujeres
	20-24
Sí	158
No	100
No contestó	3

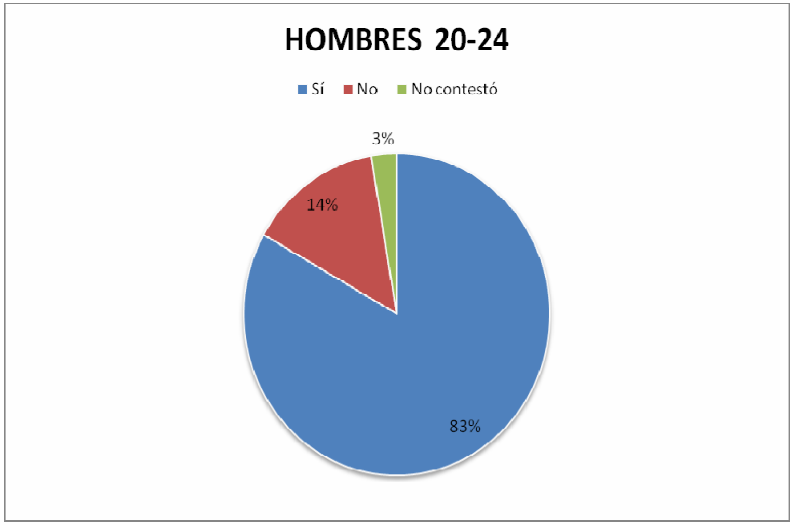

	Hombres
	20-24
Sí	124
No	21
No contestó	4

Consideras que la mujer debe conservar su virginidad

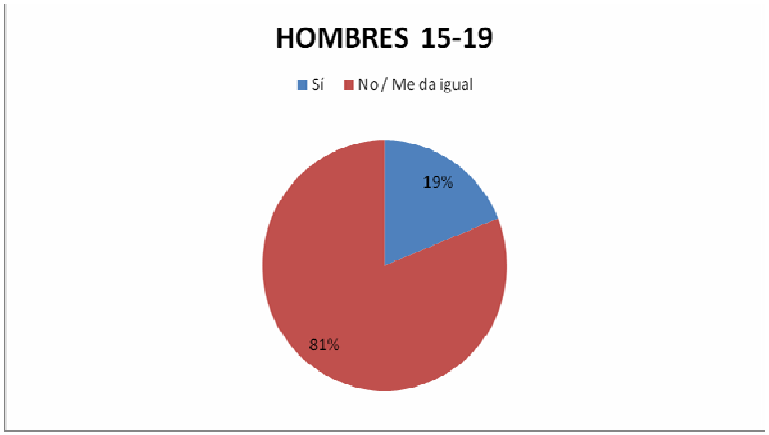

	Hombres
	15-19
Sí	36
No / Me da igual	155

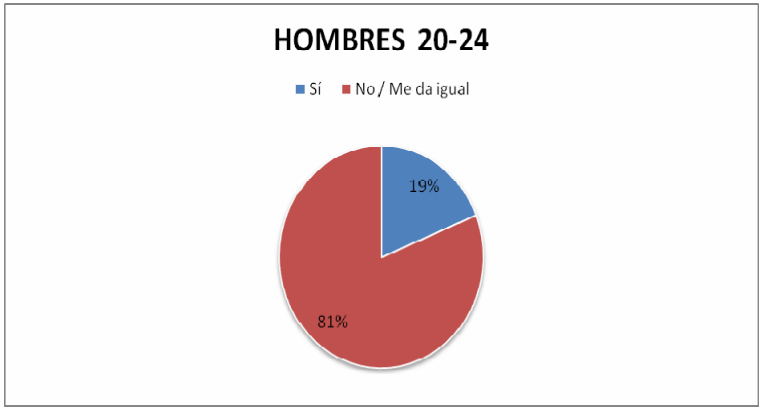

	Hombres
	20-24
Sí	27
No / Me da igual	116

Casi 2 de cada 10 hombres encuestados de 15 a 24 años de edad consideran “todavía” que las mujeres deben conservar su virginidad hasta el matrimonio

Si no utilizaste condón, fue porque

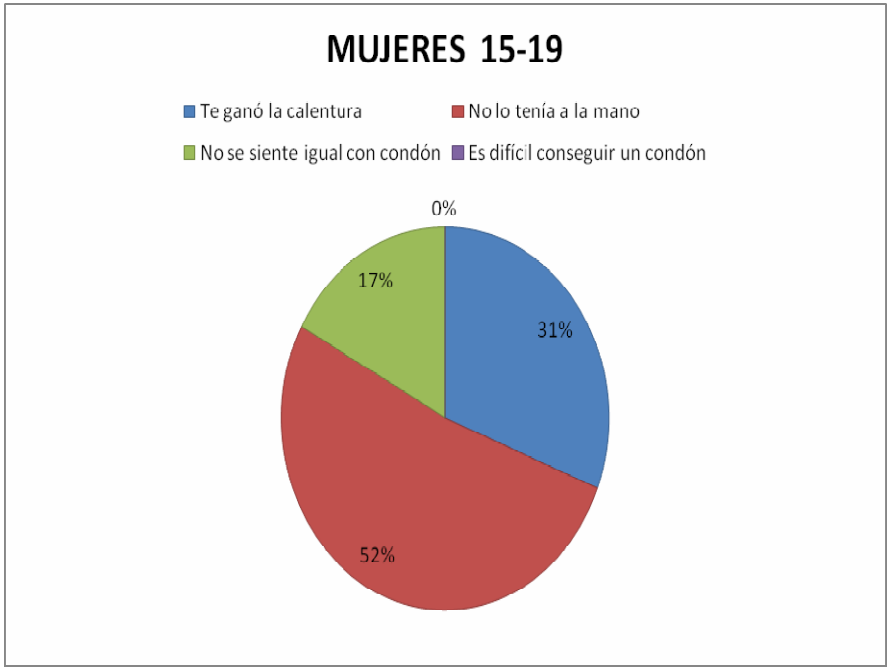

	Mujeres
	15-19
Te ganó la calentura	31
No lo tenía a la mano	52
No se siente igual con condón	17
Es difícil conseguir un condón	0

El 52% de las mujeres de 15 a 19 años que ya han tenido relaciones sexuales, refieren que no utilizaron el condón porque no lo tenían a la mano. El 17% comenta que con condón no se siente igual.

Si no utilizaste condón, fue porque

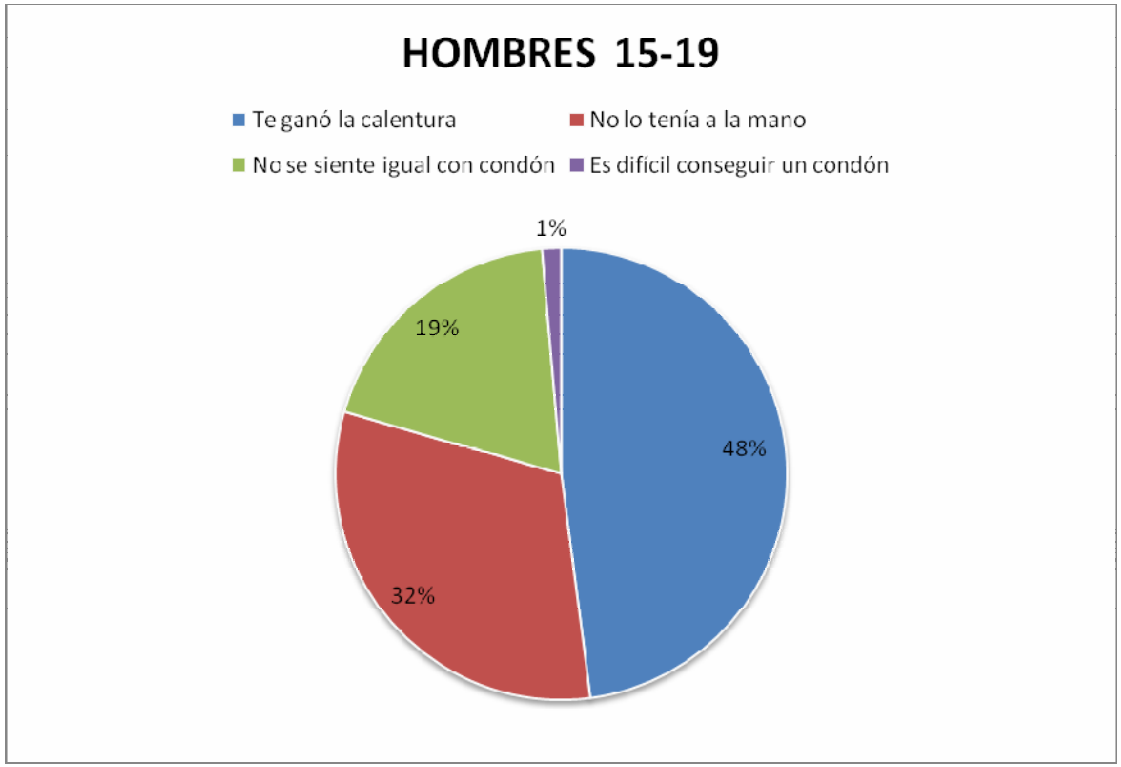

	Hombres
	15-19
Te ganó la calentura	35
No lo tenía a la mano	23
No se siente igual con condón	14
Es difícil conseguir un condón	1

Por el contrario, los hombres de 15 a 19 años de edad, argumentan en un 48% no haber utilizado el condón porque les ganó la calentura y un 32% refieren que no lo tenían a la mano. El acceso a los métodos anticonceptivos, principalmente el condón continúa siendo una labor a veces hasta imposible para las mujeres y los hombres jóvenes.

Si no utilizaste condón, fue porque

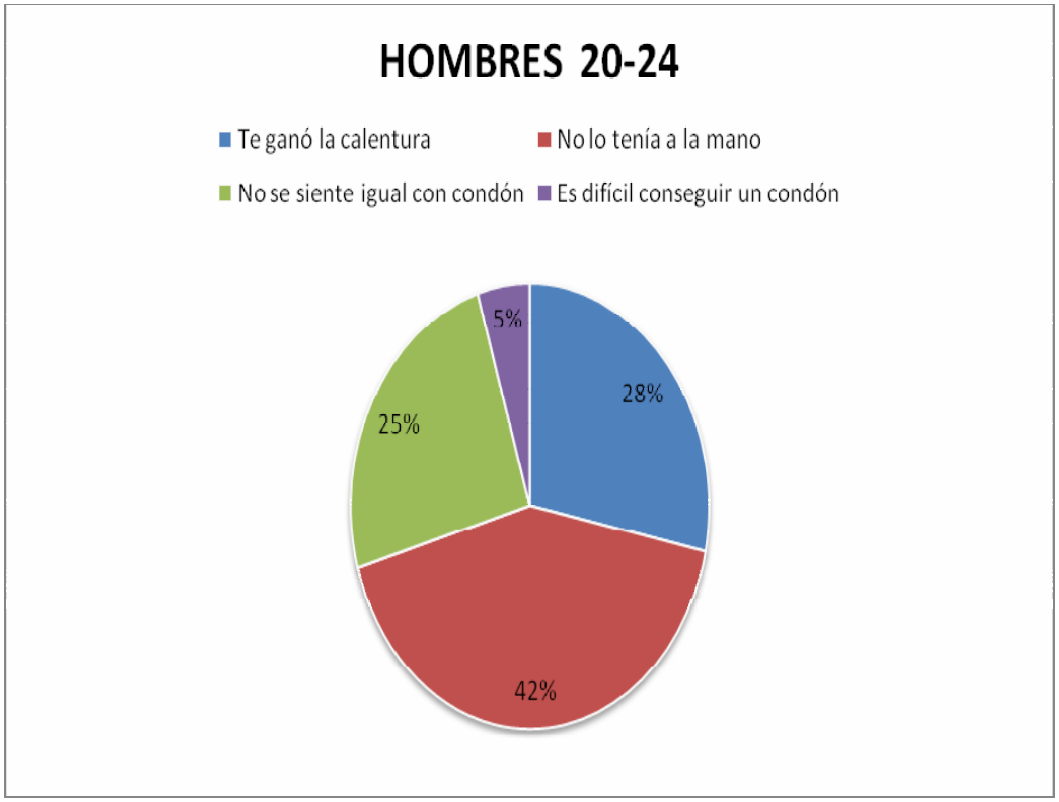

	Hombres
	20-24
Te ganó la calentura	24
No lo tenía a la mano	36
No se siente igual con condón	21
Es difícil conseguir un condón	4

El 25% de los hombres de 20 a 24 años de edad consideran que las relaciones sexuales no son placenteras con el condón porque “no se siente igual”. La información arroja que a mayor edad los hombres consideran que con el condón no hay placer. Mitos y mitos alrededor de la sexualidad.

Cómo reaccionarían tus padres si te encontraran un condón

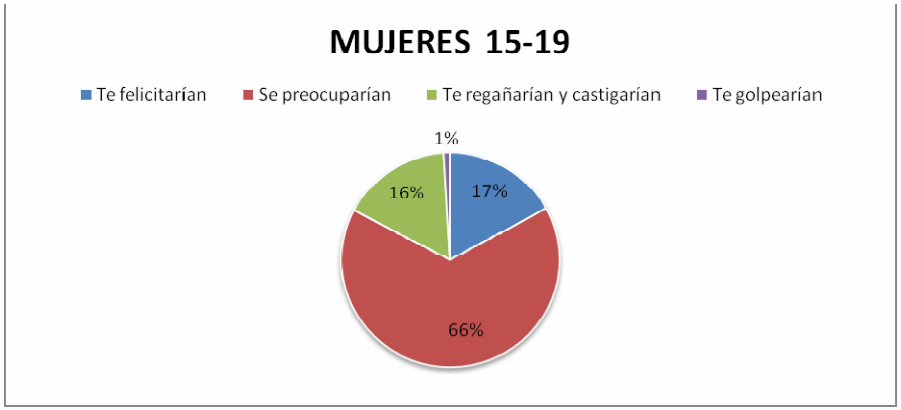

	Mujeres
	15-19
Te felicitarían	54
Se preocuparían	209
Te regañarían y castigarían	52
Te golpearían	3

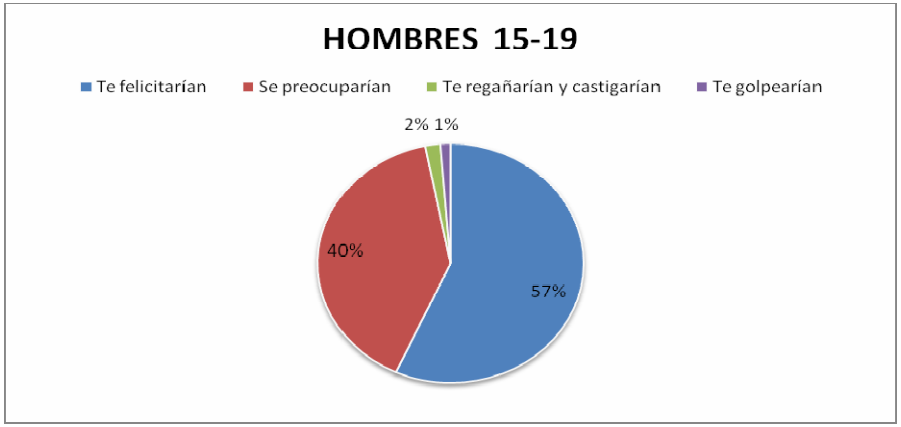

	Hombres
	15-19
Te felicitarían	92
Se preocuparían	65
Te regañarían y castigarían	3
Te golpearían	2

El 66% de las mujeres de 15 a 19 años de edad comentan que si sus padres les encontraran un condón se preocuparían; por el contrario, los hombres de 15 a 19 años de edad respondieron en un 57% que sus padres los felicitarían. El ejercicio de este derecho sexual a los métodos anticonceptivos, todavía hoy representa un mayor obstáculo para las mujeres jóvenes.

Conoces alguna institución que brinde servicios gratuitos de salud sexual

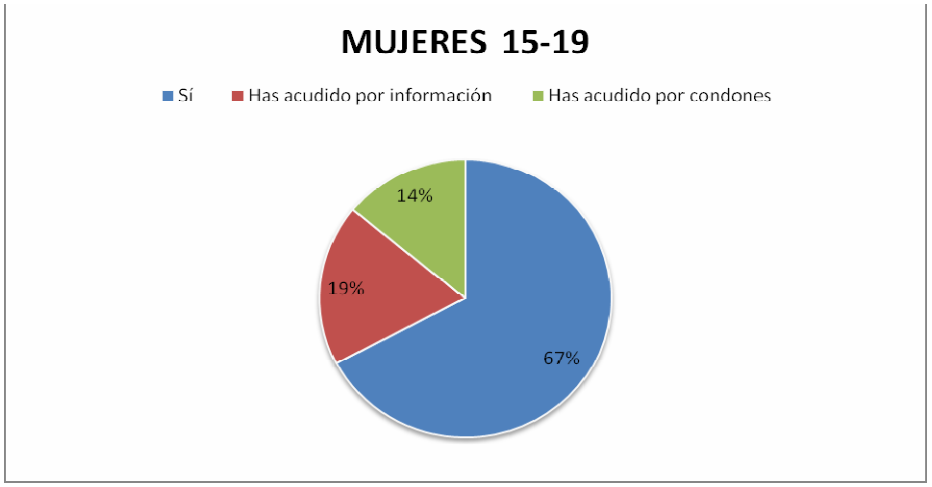

	Mujeres
	15-19
Sí	254
Has acudido por información	70
Has acudido por condones	53

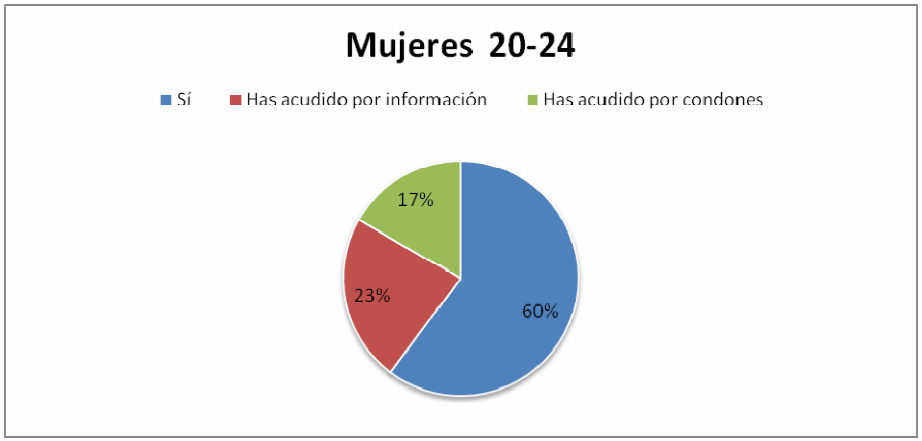

	Mujeres
	20-24
Sí	180
Has acudido por información	69
Has acudido por condones	50

Más del 60% de las mujeres jóvenes conocen alguna/as instituciones que brindan servicios gratuitos de salud sexual y reproductiva; sin embargo, sólo el 14% de las mujeres de 15 a 19 años ha acudido por condones y el 17% en el caso de las jóvenes de 20 a 24 años

Conoces alguna institución que brinde servicios gratuitos de salud sexual

En el caso de los hombres, para ejemplificar revisamos el rango de 20 a 24 años de edad y nos encontramos que el 56% conoce alguna/as instituciones de servicios gratuitos en salud sexual y reproductiva; sin embargo, sólo el 20% ha acudido por condones.

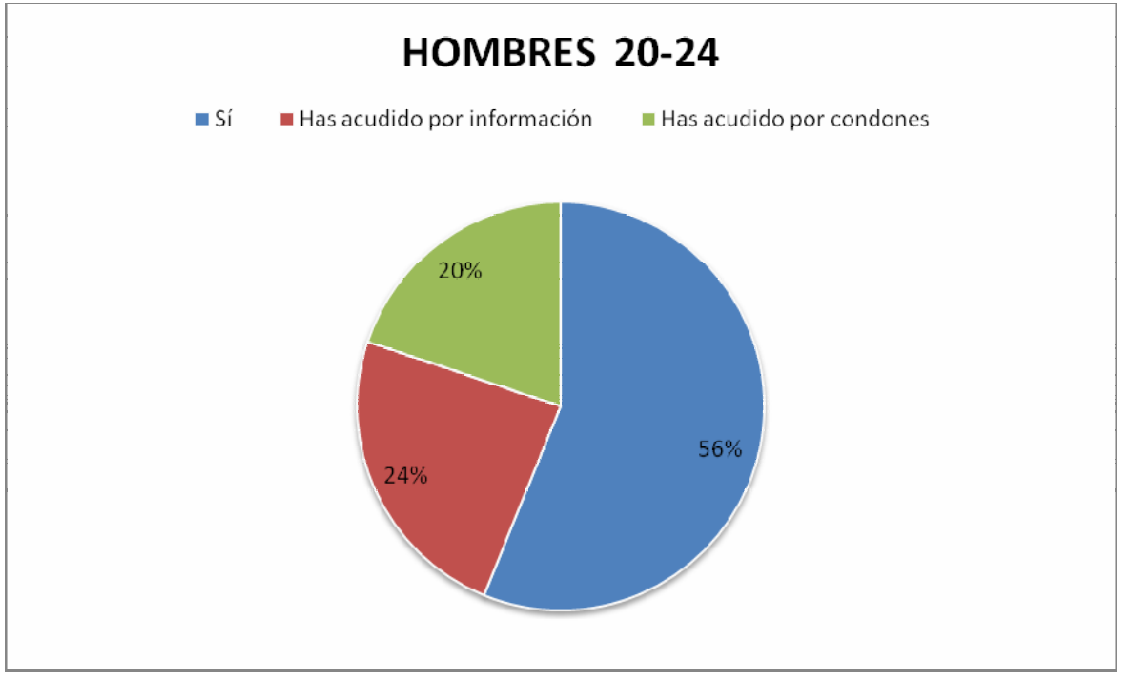

	Hombres
	20-24
Sí	96
Has acudido por información	41
Has acudido por condones	34

A futuro tu deseo es

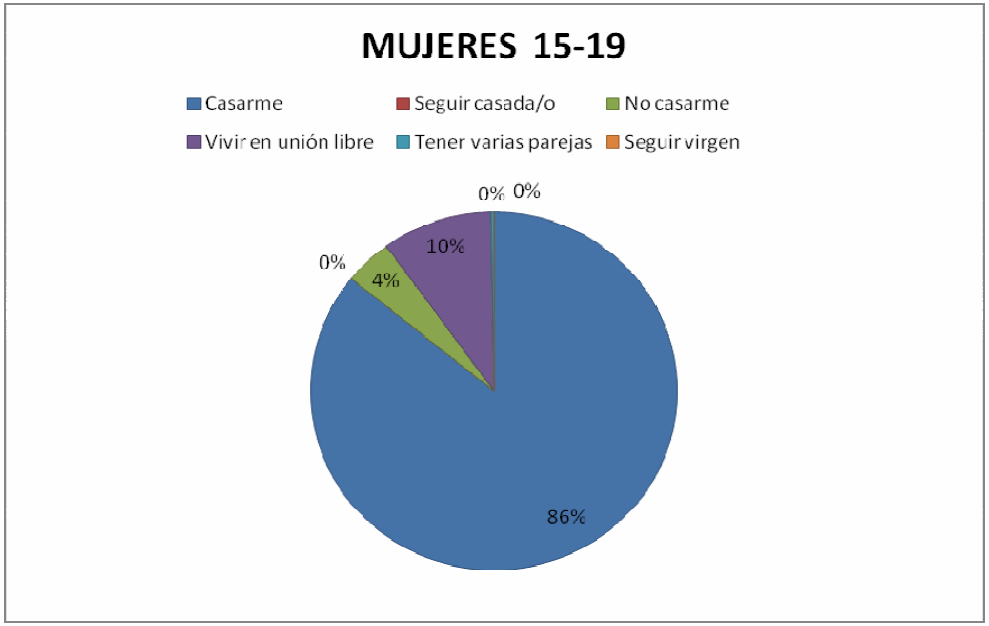

	Mujeres
	15-19
Casarme	326
Seguir casada/o	0
No casarme	16
Vivir en unión libre	37
Tener varias parejas	1
Seguir virgen	0

A pesar del grado de violencia que se vive en las relaciones de noviazgo-pareja y el conocimiento de la violencia familiar, las mujeres y los hombres jóvenes tienen como expectativa el matrimonio: las mujeres en un 86% y los hombres

A futuro tu deseo es

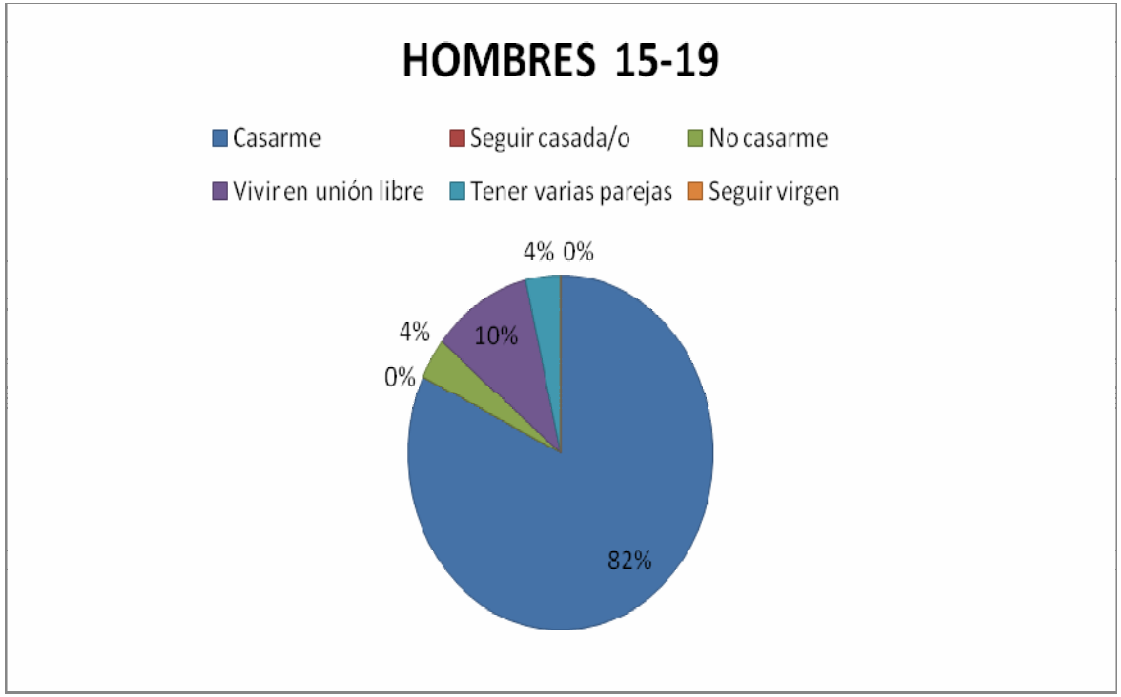

	Hombres
	15-19
Casarme	156
Seguir casada/o	0
No casarme	7
Vivir en unión libre	20
Tener varias parejas	7
Seguir virgen	0

El 10% de las mujeres y los hombres de 15 a 19 años de edad tienen como expectativa en su vida adulta la unión libre.

Conclusiones

- 6 de cada 10 mujeres jóvenes han vivido violencia en sus relaciones de noviazgo-pareja, principalmente violencia verbal, emocional y sexual

- La violencia en las relaciones de noviazgo-pareja, se encuentra invisibilizada; de hecho, hay una serie de situaciones y conductas, como los gritos, groserías, toqueteos sexuales, pellizcos, no uso del condón y celos. Este tipo de conductas están normalizadas y arraigadas en las relaciones de noviazgo-pareja entre las y los adolescentes y jóvenes

- El conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, se encuentra obstaculizado por prácticas sociales discriminatorias, a nivel de género y generacional. De hecho, los padres de acuerdo a las y los jóvenes representan en algunas situaciones un obstáculo para su ejercicio pleno de derechos

- A pesar del grado y los tipos de violencia en las relaciones de noviazgo-pareja, la gran mayoría de las y los jóvenes siguen teniendo como principal expectativa: el matrimonio

- La violencia en las relaciones de noviazgo-pareja pone en riesgo la salud sexual y reproductiva de los jóvenes, principalmente de las mujeres en cuestiones como el embarazo, las enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA, entre otras

- Para prevenir la violencia familiar y avanzar en el terreno del conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres jóvenes y adultas, remite necesariamente a la prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo-pareja.

- Es importante conocer y compartir los derechos juveniles (los humanos y en específico los derechos sexuales y reproductivos) con las y los adultos, a fin de romper con el paradigma adultocéntrico y generar apoyos para su ejercicio. Es necesario, en este sentido construir alianzas con las figuras adultas: padres y madres principalmente.

- En las relaciones de noviazgo-pareja es necesaria la realización de acuerdos amorosos (explicitar sobre el amor, la infidelidad, la no violencia, los deseos, las pasiones y los sueños personales) para construir relaciones flexibles, democráticas y respetuosas. Hombres y mujeres no expresamos ni entendemos el amor en el mismo sentido. Mientras que para las mujeres el amor es su centro, para los hombres es la realización de una serie de conquistas y avances en la relación, las cuales son provocadas por la competencia presente en los ritos masculinos

- Es urgente iniciar programas y campañas de promoción y difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, con el propósito de fomentar una salud sexual libre, responsable, igualitaria y placentera para prevenir embarazos adolescentes, ETS, VIH/SIDA; y sobre todo ganar en el terreno de la libre determinación de las mujeres sobre sus cuerpos para apuntar hacia la construcción de una ciudadanía equitativa

- Es necesario que los programas a instrumentar con la población juvenil, consideren las perspectivas de género y juventudes, con el propósito de recuperar las principales demandas e intereses de los jóvenes

- Para enfrentar y prevenir la violencia en las relaciones de noviazgo-pareja y promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos es necesaria la sinergia interinstitucional debido a la complejidad de la problemática. Así también, la participación de los padres en un marco horizontal y de respeto y la escuela, representan los lugares por excelencia para promover prácticas respetuosas y libres de violencia

A manera de reflexión final, los esfuerzos por propiciar mayores condiciones de equidad entre los géneros y las generaciones, son una responsabilidad de todas y de todos en la que sin duda, los beneficios que resulten serán una valiosa aportación para la deconstrucción de una organización social mirada desde el triunfo del más poderoso sobre el sometido, y virarla hacia una sociedad que imprima la igualdad, equidad, justicia y no discriminación desde sus más intrincadas estructuras.

A N E X O

FONDO DE APOYO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2008

Estrategia Integral para la Prevención y Atención de la Violencia de Género en Veracruz

Encuesta

La Violencia en las Relaciones de Noviazgo-Pareja y los Riesgos en la Salud

Sexual y reproductiva de las y los jóvenes normalistas del Estado de Veracruz (2008)

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

Instrucciones

El cuestionario que tienes en tus manos, es un instrumento valioso, que posibilitará generar un diagnóstico sobre los riesgos de la violencia de género en las relaciones de noviazgo/pareja y en la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes de 19 a 22 años, de las Escuelas Normales del Estado de Veracruz. Por lo que te sugerimos atención en la lectura de las preguntas y honestidad en cada una de tus respuestas. No te preocupes, tus respuestas gozan de estricta confidencialidad.

El cuestionario cuenta con preguntas cerradas y abiertas, por lo que te sugerimos que en el primer caso marques tus respuestas con una "X" (se cuenta con algunas preguntas en las que se te indicará si puedes marcar con la X en más de una ocasión) y en el segundo caso reflexiona y caracteriza concretamente cada una de tus respuestas. Todo esto, con la finalidad de que los resultados del diagnóstico coadyuven en la generación de programas y políticas públicas a favor de las mujeres y hombres jóvenes del Estado de Veracruz, para erradicar la violencia familiar y de género, desde el noviazgo, así como promover el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

FONDO DE APOYO A LOS MECANISMOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2008

Estrategia Integral para la Prevención y Atención de la Violencia de Género en Veracruz

I. DATOS GENERALES

Sexo: Femenino ( ) Masculino ( ) Edad: _____ Escolaridad:_____

Nombre y Municipio de tu escuela: _____

Lugar de Nacimiento: Estado_____ Municipio_____ Localidad_____

Estado civil: casada/o( ) soltera/o( ) divorciada/o( ) unión libre( ) otro_____

¿Cuántas personas viven habitualmente en tu domicilio? Número total_____

¿Especifica el parentesco que tienen contigo? Padre ( ) Madre ( ) Hermanas ( ) Hermanos ( ) Abuelos ( ) Tíos ( ) Hijas/os ( ) Otros familiares ( )

Si la respuesta de hijas/os es positiva, contesta la siguiente pregunta: Qué edad/es tienen tus hijos: _____

II. ÁMBITO FAMILIAR

1. Tus padres viven: juntos ( ) separados ( ) casados ( ) divorciados ( ) otro _____

2. ¿Te identificas con las reglas de tú casa? Si ( ) no ( ) a veces ( )

3. ¿Consideras que la relación con tu padre? Es buena ( ) regular ( ) mala ( ) nula ( )

4. ¿Consideras que la relación con tu madre? Es buena ( ) regular ( ) mala ( ) nula ( )

5. Mi padre (señala): bebe alcohol ( ) fuma tabaco ( ) usa sustancias prohibidas ( ) ninguna ( )

6. Mi madre (señala): bebe alcohol ( ) fuma tabaco ( ) usa sustancias prohibidas ( ) ninguna ( )

7. Consideras que el carácter de tu padre es: Relajado ( ) Explosivo ( ) Amoroso ( )

8. Consideras que el carácter de tu madre es: Relajada ( ) Explosiva ( ) Amorosa ( )

(Señala una respuesta)

9. Consideras ¿Qué la comunicación dentro de tu familia es? Buena ( ) regular ( ) poca ( ) nula ( )

10. Consideras ¿Qué la convivencia dentro de tu familia es? Buena ( ) regular ( ) poca ( ) nula ( )

11. Consideras ¿Qué tu familia te trata? Bien ( ) regular ( ) mal ( )

12. ¿Te has sentido o te sentiste triste durante varios meses consecutivos? Si ( ) no ( )

13. Dentro de tu familia ¿Has observado o vivido violencia? Si ( ) no ( )

14. Si tu respuesta es positiva, qué tipo de violencia: golpes ( ) gritos y groserías ( )

Humillaciones ( ) otra ( )

15. ¿Alguien más en tu familia sufre violencia familiar? Si( ) no( ) ¿Quién?

Padre ( ) Madre ( ) Hermana ( ) Novio/a ( ) Hermano ( ) otro (especifica) _____

16. ¿Tú has ejercido violencia? si( ) no( ) ¿Contra quién?

Padre ( ) Hermana ( ) Alguna autoridad ( )

Madre ( ) Pareja ( ) Vecinos ( )

Hermano ( ) Amigos ( ) Desconocido ( ) Otro_____

17. ¿Consideras que actualmente ejerces violencia contra alguien? si( ) no( )

18. Cuándo tu padre se enojaba sentías: tristeza ( ) dolor ( ) impotencia ( ) ansiedad ( ) nada ( ) otra ( )

19. Tú has sufrido violencia en casa por parte de:

Padre ( ) madre ( ) tío ( ) hermanos ( ) hermanas ( ) primos ( ) hijos ( ) otros familiares ( ) otro ( )

20. Consideras que la violencia familiar se debe resolver en privado? Sí ( ) No ( )

21. ¿Los hombres son violentos por naturaleza? Sí ( ) no ( )

22. ¿Las mujeres son violentas por naturaleza? Sí ( ) no ( )

23. Cuando empezaste a tener novia/o, tus padres: se enojaban ( ) alegraban ( ) entristecían ( ) otro ( )

24. Consideras que las mujeres deben conservar su virginidad hasta el matrimonio: Sí ( ) No ( ) Da igual ( ). Si tu respuesta es afirmativa, por qué? _____

25. En tu casa ¿Tus padres y/o familiares platicaban sobre sexualidad? Si ( ) no ( )

26. Si tu respuesta es positiva, con qué frecuencia platicaban: siempre ( ) a veces ( ) ocasionalmente ( )

27. ¿Con quién platicas más de este tema? Mamá ( ) Papá ( ) Hermana ( ) Hermano ( ) Otra ( ) Especificar: _____

28. Piensas que durante tu infancia, alguna vez, te prohibieron algo relacionado con la sexualidad: Si ( ) no ( )

29. Te prohibieron: Tocar tu cuerpo ( ) acariciar tu cuerpo en privado ( ) acariciar tu cuerpo en público ( )

expresar tus emociones ( ) tocar tus genitales ( ) abrazar a otros niños/as ( ) otros_____

30. Piensas que durante tu adolescencia y juventud, alguna vez, alguien en tu casa te prohibió algo relacionado con la sexualidad: Si ( ) no ( ). Si tu respuesta es afirmativa responde quién: Papá ( ) Mamá ( ) Tía/o Abuela/o Hermana ( ) Hermano ( ) Otra/o ( )

31. Durante tu juventud alguien te prohibió:

Tocar tu cuerpo ( ) acariciar tu cuerpo en privado ( ) acariciar tu cuerpo en público ( ) llorar ( ) expresar tus emociones ( ) tocar tus genitales ( ) abrazar a otros niños/as ( ) masturbarte ( ) tener novio/a ( ) besarte con tu pareja ( ) tener pareja sexual ( ) tocar a tú pareja en público ( ) abrazarte con tú pareja en público ( ) Otro_____

32. ¿Quién te lo prohibió? Padre ( ) madre ( ) maestro ( ) sacerdote ( ) policía ( ) alguna autoridad ( ) algún familiar ( ) otro (especifica)_____

33. Hubo situaciones en el terreno de la sexualidad, que te hicieran sentir: culpable ( ) pecadora/or ( ) sucia/o ( ) vergüenza ( )

III. RELACIONES DE NOVIAZGO/PAREJA Y VIOLENCIA

34. ¿Tienes novia/o? Sí ( ) No ( ) Por qué?:_____

35. ¿Cuántos/as novios/os has tenido en tu vida? 1 a 3 ( ) 3 a 6 ( ) 6 a 9 ( ) más de 9 ( )

36. Además de novio/a,¿tienes amigas/os ocasionales, frees o amigovio/a? Sí ( ) No ( )

37. Para ti, el noviazgo es: divertido ( ) aburrido ( ) sacrificado ( ) posesivo ( ) arriesgado ( ) comprometido ( )

38. ¿Si tu novia/o o pareja actual te fuera infiel? La/lo abandonarías ( ) La/o golpearías ( ) La/o perdonarías

39. Amar es: sufrir ( ) felicidad ( ) pasión ( ) compromiso ( ) tristeza ( ) odio ( )

40. ¿Has vivido separación o ruptura en alguna relación de noviazgo/pareja? Si ( ) no ( )

41. ¿Consideras que tu autoestima es? muy alta ( ) alta ( ) media ( ) baja ( )

42. Emocionalmente te consideras una persona: feliz ( ) alegre ( ) enojona ( ) triste ( ) deprimida ( ) otra (especifica)_____

43. Te consideras ¿Qué eres una persona violenta? Si ( ) no ( ). Por qué?:_____

44. ¿Has sufrido violencia? Si **( )** no **( )**

45. ¿En qué edades sufriste recuerdas haber sufrido violencia en el noviazgo? Marca el paréntesis de la edad: 12 ( )

13 ( ) 14 ( ) 15 ( ) 16 ( ) 17 ( ) 18 ( ) 19 ( ) 20 ( ) 21 ( ) 22 ( )

46. ¿En Tus relaciones de noviazgo has celado a tu novia/o? sí ( ) no ( ). Si tu respuesta es afirmativa, ¿de quién has sentido celos? Sus amigos ( ) sus amigas ( ) compañeras/os de escuela o trabajo ( ) familiares ( ) Otro/a ( )

47. Cuando te enojas con tu novia/o: Lo/a empujo o pellizco ( ) Le pego ( ) Golpeo algún objeto ( ) Hago escenitas ( )

Grito o le insulto ( ) me quedo en silencio ( ) se lo comunico ( )

48. En tu noviazgo actual has vivido: Humillaciones ( ) amenazas ( ) presiones ( ) chantajes ( )

49. En tu/us relación/es de noviazgo pasada/as has vivido: Humillaciones ( ) amenazas ( ) presiones( ) chantajes ( )

50. Cuando caminas con tu pareja por la calle, escuela o en un parque público y cree que volteaste a ver a otro/a hombre/mujer, cómo reacciona? Te cela ( ) te agrede verbalmente ( ) Le da igual ( ) te agrede físicamente ( )

51. Cuando vas a fiestas con tu novio/a: Le doy chance de bailar ( ) le digo cómo vestir ( ) Lo/a abrazo todo el tiempo ( ) le doy chance de beber ( ) La/o dejo fumar ( ) la/lo respeto ( ) me da igual ( )

52. En tus relaciones de noviazgo pareja pasadas: te han presionado para hacer algo ( ) te han presionado para tener relaciones sexuales ( ) te han tocado alguna parte del cuerpo si tu consentimiento ( ) te han besado sin tu consentimiento te han pedido permiso para darte un beso ( ) nunca te han presionado ( )

53. En tu relación de noviazgo/pareja actual: te han presionado para hacer algo ( ) te han presionado para tener relaciones sexuales ( ) te han tocado alguna parte del cuerpo si tu consentimiento ( ) te han besado sin tu consentimiento te han pedido permiso para darte un beso ( ) nunca te han presionado ( )

54. En tus noviazgos, alguno/a de tus novios/as ha controlado tu dinero? Sí ( ) no ( )

55. En qué lugares has sufrido violencia en tus noviazgos:

En el hogar ( ) en el lugar de trabajo ( ) en la escuela ( ) en la calle ( ) otro lugar (especifica)_____

56. En la/as relación/es de noviazgo en donde hayas identificado violencia, escribe el periodo en que se presentaba: Diario ( ) cada semana ( ) cada año ( ) ocasionalmente ( )

IV. SEXUALIDAD

57. ¿Has tenido relaciones sexuales? Sí ( ) no ( )

58. ¿Con quién tuviste tu primera relación sexual? Novio/a ( ) amigo/a ( ) familiar ( ) trabajadora/or sexual ( ) otro /a ( )

59. ¿Todas tus relaciones sexuales han sido por decisión propia? Si ( ) no ( )

60. ¿Te han obligado a tener relaciones sexuales? Si ( ) no ( )

61. ¿Quién te obligó? novio/a ( ) esposo/a ( ) familiar ( ) amigo/a ( ) desconocido/a ( ) Otro_____

62. ¿A qué edad tuviste tu primera masturbación? _____años

63. ¿A qué edad tuviste tu primera relación sexual? _____años

64. Hasta ahora ¿Cuántas parejas sexuales has tenido? _____

65. Mis parejas sexuales han sido: novio/a ( ) esposo/a ( ) familiar ( ) amigo/a ( ) desconocido/a ( ) Otro_____

66. Actualmente ¿Tienes una pareja sexual? Si ( ) no ( )

67. ¿Cuántas veces tienes relaciones sexuales? al mes_____ a la semana_____

68. Señala ¿Los métodos anticonceptivos que has usado?

Píldora anticonceptiva ( )

El ritmo ( )

Condón femenino ( )

Condón masculino ( )

Coito interrumpido ( )

Otro……( ) cuál_____

69. ¿En tus relaciones sexuales has utilizado el condón (preservativo)? Si ( ) no ( ) ¿Cuántas veces? _____

70. ¿Te han funcionado? Si ( ) no ( )

71. Es cierto que con condón las relaciones coitales no son placenteras? Sí ( ) no ( )

72. ¿Has padecido alguna enfermedad de transmisión sexual? Si ( ) no ( ) lo ignoro ( )

73. ¿Cuál?_____

74. De mi vida sexual. Siento:

Felicidad ( ) alegría ( ) tristeza ( ) culpa ( ) remordimiento ( ) miedo ( ) temor ( ) emoción ( )

75. ¿Cuándo fue la última vez que acariciaste tu cuerpo? Día(s)___mes ____año ____

76. ¿Cuándo fue la última vez que te masturbaste? día(s)___mes ____año _____

77. ¿Cuándo fue la última vez que tuviste una relación sexual? Día(s)___ mes (es) _____ año _____

78. ¿Cuándo fue la última vez que usaste un método anticonceptivo? día(s)___mes (es) ____ año _____

79. ¿Cuándo fue la última vez que "fajaste" con tu novio? día(s)___ mes (es) ____ año _____

80. Alguna vez ¿Te has avergonzado de tus genitales? Si ( ) no ( )

81. Quién crees que debe decidir el uso del condón? La mujer ( ) el hombre ( ) ambos ( )

82. ¿Has visto algún condón femenino? Si ( ) no ( )

83. Si en alguna de tus relaciones sexuales no utilizaste condón fue porque: te ganó la calentura ( ) no se siente igual con el condón ( ) no lo tenía a la mano ( ) es difícil conseguir un condón ( )

84. Cómo reaccionarían tus padres, si en tu bolsa encontraran un condón? Te regañarían y castigarían ( ) te golpearían ( ) te felicitarían ( ) se preocuparían ( )

85. Si tienes alguna duda sobre el tema de sexualidad, le preguntas a: amigas/os ( ) familiares ( ) padre ( ) madre ( ) hermanas/os ( ) médico ó doctor ( ) otro_____

86. Consultas: la televisión ( ) la radio ( ) las revistas ( ) la internet ( ) los libros ( ) otro_____

87. Conoces alguna institución que te brinde servicios gratuitos de información y asesoría sobre tu salud sexual y reproductiva sí ( ) no ( )

88. Has acudido a alguna institución a solicitar información sobre sexualidad? Si ( ) no ( )

89. ¿Has acudido a un centro de salud a recoger condones y recibir información de forma gratuita? Si( ) no ( ) Tu consideras que el trato fue: discriminatorio ( ) amable y respetuoso ( ) insensible Otro_____

90. ¿A qué edad crees que una/o debe iniciar su vida sexual? _____años

91. ¿Señala cuáles son los que consideras tus derechos sexuales? (Indica con una X)

masturbarme ( )

tocar mi cuerpo ( )

fajar con mi novio/a ( )

tener sexo oral ( )

tener relaciones en contra de mi voluntad ( )

tener sexo anal ( )

tocar a otra persona en contra de su voluntad ( )

besar a mi pareja o compañero/a en un lugar público ( )

usar un método anticonceptivo ( )

acariciar mi cuerpo ( )

permitir que me golpeen ( )

permitir que me pellizquen ( )

permitir que me muerdan ( )

usar los juguetes sexuales que desee ( )

ver pornografía ( )

92. Si en la calle tu papá y tu mamá te sorprendieran besándote con tu novia/o, tú te sentirías: Preocupada ( ) Relajada ( ) Apenada/o ( ) enojada ( ) feliz ( )

93. A futuro tu deseo es:

Casarme ( )

Vivir en unión libre ( )

No casarme ( )

Tener varias parejas ( )

Otro_____

94. Deseo que mi relación de pareja tenga:

Amor ( )

Fidelidad ( )

Buen sexo ( )

Comunicación y Comprensión ( )

Diálogo y respeto ( )

95. Las relaciones sexuales son:

Pecado ( ) algo sucio ( ) algo limpio ( ) algo bueno ( ) algo malo ( )

96. ¿Cuál consideras debe ser el propósito de mantener una relación sexual? (Marca una o varias opciones) El amor ( ) sólo reproductivo ( ) la satisfacción ( ) el placer ( ) amar a mi pareja ( ) para expresar mis emociones ( ) para satisfacerme ( ) para satisfacer a mi pareja ( ) excitarme ( ) por ansiedad ( ) el orgasmo ( ) por salud ( ) otro_____

97. ¿Para tí qué es el amor?_____

98. ¿Para tí qué es la fidelidad?_____

99. ¿Qué es la masturbación?_____

100. ¿Para ti, qué significa tu cuerpo?_____

!MUCHAS GRACIAS POR TU TIEMPO Y COMPRENSIÓN!

"El FONDO VIOLENCIA INMUJERES es un programa de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

GLOSARIO DE DEFINICIONES TÉCNICAS

Bisexualidad: La bisexualidad se define como el proceso de atracción erótica hacia individuos de ambos sexos. Puede ser vivida tanto como una orientación sexual o como una experiencia sexual. Asimismo se puede experimentar en el ámbito de la negación y de la culpabilidad, por las dificultades que implica el aceptar individual y públicamente las preferencias homosexuales; o bien, con menos frecuencia, asumiendo la capacidad y el deseo de relacionarse erótica y afectivamente con personas de ambos sexos.

Derechos: Son un conjunto de normas, leyes o convenciones que permiten, la convivencia, la libertad y el respeto de los seres humanos y les brinda la posibilidad de realizar actividades que les proporcione la convivencia en común.

Derechos sexuales y reproductivos: Pueden considerarse como “todos aquellos derechos básicos de las personas y parejas, derechos que se vinculan con el libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción humanas, independientemente de la edad, condición social, raza y religión”.

Discriminación: Se refiere a cualquier diferencia arbitraria, distinción, exclusión o preferencia por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión o posición política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular la igualdad de oportunidades y derechos de las personas para su completa integración y desarrollo en las esferas social, política, económica y cultural.

Estereotipo: Representaciones simbólicas de modelos de conducta ideales para cada género, que se presentan como generalizaciones.

Equidad: Igualdad en todos los ámbitos de la vida social e individual. Respeto al derecho a satisfacer las necesidades.

Equidad de género: La equidad de género requiere el total reconocimiento de las necesidades específicas que puedan tener las mujeres, ya sea que estas emanen de los patrones históricos y culturales con prejuicios de género, de las diferencias biológicas o de la desigualdad social.

Género: Se refiere al conjunto de características sociales y culturales asignadas diferencialmente a las personas en función de su sexo. Estas características se han traducido en desigualdades y marginación para la mayoría de las mujeres y en la subordinación de sus intereses como persona a los de los otros.

Heterosexualidad: Se refiere a la práctica de relacionarse sexualmente y afectivamente con personas del sexo opuesto. Esta forma de relación es la socialmente promovida y aceptada como “natural” o “normal” entre un hombre y una mujer.

Homosexualidad: Consiste en la orientación a sentir atracción física y/o afectiva por personas del mismo sexo. El término homosexual se aplica tanto a hombres como mujeres, aunque a éstas últimas se les conoce generalmente como lesbianas. Debido a los prejuicios y tabúes que existe con relación a la homosexualidad, existe una gran diferencia entre saber que se es homosexual y aceptarlo, lo que obliga a muchas personas a vivir de manera oculta sus preferencias sexuales. La homosexualidad no es una enfermedad, por lo tanto no se cura ni se contagia; tampoco es una decisión del individuo que tuvo que elegir entre ser mujer u hombre. La homosexualidad es una de las muchas y muy variadas manifestaciones de la sexualidad humana.

Igualdad de género: Es un principio de derechos humanos y una meta del desarrollo sostenible que requiere una redistribución del poder entre mujeres y hombres en términos de recursos económicos, derechos legales, participación política y de relaciones personales. El logro de la justicia de género requiere combinar tanto la igualdad de género como los principios de equidad, como base para la acción social.

Poder: El poder es la habilidad para establecer metas personales y enfrentar determinadas situaciones en la vida; para conseguir lo que queremos, no perder lo que tenemos y crear las condiciones necesarias para nuestro desarrollo.

Pubertad: Conjunto de características biológicas, fisiológicas, gonadales, etc. que constituyen el proceso de maduración del ser humano.

Rol: Papel o función desempeñada por los individuos en un grupo o en una actividad determinada. Los roles pueden ser asignados o determinados por iniciativa propia.

Sexo: Es el conjunto de diferencias biológicas con las que se nace, como son las genéticas, hormonales, gonadales, funcionales, tratándose de características naturales e inmodificables.

Violencia: La violencia se define como un acto intencional, que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona. Casi siempre es ejercida por las personas de mayor jerarquía, es decir, las que tienen el poder en una relación, como son: el padre y/o la madre sobre los hijos y las hijas, los y las jefas sobre los y las empleadas, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres y las mujeres sobre otras mujeres, pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra el propio individuo.

Violencia verbal: Incluye los insultos, los gritos, las palabras hirientes u ofensivas, las descalificaciones, las humillaciones, las amenazas, los piropos que causen molestia, etc.

Violencia psicoemocional: Son todas aquellas actitudes que dañan la estabilidad emocional, disminución o afectación de la personalidad; son muy difíciles de medir sin haber realizado un estudio minucioso en el desenvolvimiento de la persona afectada.

Es todo acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar daño moral y causan gran ansiedad y angustia, siendo irreparables.

Violencia económica: Es una de las formas más sutiles de violencia, que consiste en el castigo a través del control del dinero o de los bienes materiales.

Violencia física: Son aquellos actos de agresión intencional en la que se utiliza cualquier parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia, con la finalidad de sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física de otra persona, generalmente más débil encaminado a su sometimiento y control. Incluye los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés, etc. Este tipo de violencia muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida, lesiones leves y/o severas e incluso puede causar la muerte.

Violencia sexual: Es toda conducta reiterada por acción u omisión de connotaciones sexuales, cuyas formas de expresión dañan la intimidad de la persona, no importando su edad ni sexo. Se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, vulnerando la libertad y dañando su desarrollo psicosexual, generando inseguridad, sometimiento y frustración.

Violencia familiar: *"Es aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga parentesco o lo haya tenido por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño".*

BIBLIOGRAFIA

- DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL (1999). LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ENTRE LAS Y LOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

- Instituto Mexicano de la Juventud (2000). Caminos Hacia la Equidad. Material Educativo Reflexionando sobre Jóvenes y Género. Secretaría de Educación Pública, Comisión nacional de la Mujer, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF.

- Pick, S., Aguilar, J., Rodríguez, G., Reyes, J., Collado, M., Pier, D., Acevedo, M. & Vargas, E. (1997). Planeando Tu Vida. Programa de Educación Sexual y para la vida dirigido a los adolescentes. Grupo Editorial Planeta.

- Amnistía Internacional Educación en Derechos Humanos (1997). La Zanahoria. Guía de apoyo de Educación en Derechos Humanos para Maestras y Maestros de Preescolar y Primaria.

- Ruíz, M. & Fawcett, G. (1999). Rostros y Máscaras de la Violencia. Un Taller sobre Amistad y Noviazgo para Adolescentes. Editorial IDEAME S.A de C.V.

- FAWCETT, G. & ISITA, L. (2000). ROMPAMOS LA CADENA DE LA VIOLENCIA. UN TALLER PARA MUJERES SOBRE LA VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA. EDITORIAL IDEAME S.A DE C.V.

- SANZ, F. (1999). PSICOEROTISMO FEMENINO Y MASCULINO. EDITORIAL KAIRÓS. ESPAÑA.

- (1998). Seamos diferentes, Guía de apoyo de Superación Personal para Mujeres. Editorial EDUC S.A de C.V.

- DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL (2000). PROGRAMA GENERAL PARA LA ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO FEDERAL. GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

- Mantilla, L. (1999) *"Habilidades para la Vida: Una Propuesta Educativa para la Promoción del Desarrollo Humano y la Prevención de Problemas Psicosociales".* Ministerio de Salud y Fe: Colombia

- Organización Panamericana de la Salud, (2001). *"Enfoque de Habilidades para la Vida para un Desarrollo Saludable de* mailto:niñ@s*Niños y Adolescentes"*

-Organización Panamericana de la Salud, (2000). *"Recomendaciones Para la Atención Integral de Salud de los y las Adolescentes con Énfasis en Salud Sexual y Reproductiva".* Centro de estudios de Población. Buenos Aires.

- CONAPO, (1994). *"Antología de la Sexualidad Humana".* Tomo I. Editorial Miguel Angel Porrúa. México.

Equipo de Investigación e instrumentación del proyecto

Soc. Angello A. Baños Terrazas, Coordinador del proyecto

Antrop. Nora Lorena Estrada, Asesora del proyecto

Antrop. Sandra Atenea Múzquiz Beltrán, Facilitadora

Antrop. René Esparza Somera, Apoyo técnico

C. Brian Erick Antonio Estrada González, Apoyo técnico